

**Unidad
SEAD
251**

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

✓
**El Analfabetismo en Sinaloa, un Fenómeno
Social que Decrece**

María Herculia Higuera Zazueta

Dora Elsa Saucedo Bojórquez

Carmen Torrónategui Vizcarra



Culiacán, Sinaloa, México, 1988.



UNIDAD
SEAD
251

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

EL ANALFABETISMO EN SINALOA, UN FENOMENO
SOCIAL QUE DECRECE

MARIA HERCILIA HIGUERA ZAZUETA
DORA ELSA SAUCEDA BOJORQUEZ
CARMEN TORRONTGUI VIZCARRA

INVESTIGACION DOCUMENTAL PRESENTADA PARA
OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO
EN EDUCACION BASICA

CULIACAN, SINALOA, MEXICO, 1988.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Culiacán, Sinaloa, 25 de marzo de 1988.

CC. PROFRAS.

María Hercilia Higuera Zazueta,
Dora Elsa Saucedo Bojórquez,
Carmen Torrónategui Vizcarra,

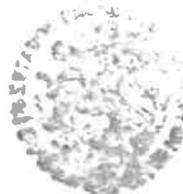
P r e s e n t e s .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a sus trabajos, intitulado: "El analfabetismo en Sinaloa, un fenómeno social que decrece", opción tesis, a propuesta del asesor C. Profr. Efraín Alemán García, manifiesto a ustedes que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente sus trabajos y se les autoriza a presentar sus exámenes profesionales.

A t e n t a m e n t e


~~Profesor José Antonio Mercado Machado
Presidente de la Comisión de Titulación
de la Unidad UPN-251.~~



S. F. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 251
CULIACAN

CONTENIDO

	Página
Introducción.....	1
CAPITULO 1	5
Generalidades.....	5
1.1 Educación	5
1.2 Analfabetismo	8
CAPITULO 2	15
Antecedentes	15
2.1 Nacionales	15
2.2 Estatales	24
CAPITULO 3	33
Políticas Educativas Nacionales	33
3.1 La Reforma Educativa 1964-1970	33
3.2 La Nueva Reforma Educativa	35
3.3 Políticas Educativas en el Plan Global de Desarrollo	39
3.4 Políticas Educativas en el Plan Nacional de Desarrollo	41
CAPITULO 4	48
Forma Actual de Alfabetización	48
4.1 Periodo 1970-1980	48
4.2 Periodo 1981-1987	62

	Página
CONCLUSIONES	88
BIBLIOGRAFIA	92
Apéndice	96
A) Siglas utilizadas	97
B) Sistemas de Información Consultados	99
Anexos	101

INTRODUCCION

El analfabetismo es un fenómeno , que preocupa a las Instancias Gubernamentales, a nivel Internacional, por las repercusiones que éste tiene en el desarrollo individual, y por consiguiente, de su sociedad, dado que las personas analfabetas se relacionan - muy estrechamente con la marginación social.

En México, el Gobierno ha manifestado su interés por resolver este problema y para ello ha emprendido grandes campañas que intentan abatir el índice de analfabetismo; primero, como una necesidad de Integración Nacional, y posteriormente por requerirse de capacitación y de mano de obra calificada; buscándose con ello el desarrollo tecnológico del País, si se considera que las personas alfabetizadas obtendrán las características indispensables para integrarse al Sistema Productivo con mayor eficiencia. Sin embargo, dadas las características de las campañas de alfabetización emprendidas en el País:

¿ Han sido eficientes estas campañas ?

De persistir el problema. ¿ Qué factores han influido para ello ?

¿ Es el analfabetismo un problema pedagógico o social ?

¿ Qué características han tenido las campañas alfabetizadoras en el Estado de Sinaloa ?

¿ Ha habido logros ? ¿ Cuáles han sido ?

Estas interrogantes, además de otras, son abordadas en esta-

Investigación Documental, pretendiéndose conocer mediante ella, - la funcionalidad de las acciones instrumentadas en las Campañas - de Alfabetización, que se han realizado en el Estado de Sinaloa.- Esto se ha enmarcado en una serie de antecedentes educativos y po-
líticos que en México y en Sinaloa se han presentado a través del tiempo, mismo que sirven como punto de apoyo para conocer la pro-
blemática actual en una dimensión más exacta, observándose además la eficacia de las Campañas de Alfabetización en los años de 1970 a 1987 en el Estado de Sinaloa.

Para facilitar el estudio de esta investigación, se dividió en dos periodos: El de 1970 a 1980 y el de 1981 a 1987.

En el primer periodo, se presentan campañas aisladas en sus primeros años, con aspectos importantes como son la implementa-
ción de políticas y reglamentos que fundamentan y guían los pro-
gramas futuros de Educación de Adultos, en los cuales quedan ins-
critas las campañas de alfabetización.

Es en el segundo periodo correspondiente a 1981-1987, cuando las Políticas y Reglamentos instrumentados en años anteriores, em-
piezan a funcionar a Nivel Nacional y consecuentemente en el Esta-
do de Sinaloa.

Esto propicia en la población adulta la concientización y --
participación activa y como consecuencia, se esperan mejores lo-
gos en la alfabetización de los habitantes en cada uno de los mu-
nicipio del Estado.

Para el desarrollo del trabajo se encontraron algunas limita-
ciones en relación a los pocos datos sobre el tema manejados por-
algunas instituciones consultadas; sin embargo la importancia que

reviste conocer la realidad del analfabetismo en Sinaloa, permitió conformar con la mayor veracidad esta investigación, esperando que a las personas que la lean, les pueda servir en algo y lleguen a las mismas conclusiones aquí manifestadas.

La educación es el campo donde se hacen patentes todas las características de un pueblo, con sus dificultades, ideologías sociales, políticas y culturales y con sus esperanzas de liberación (...)

Clara Silvia Santander.

CAPITULO 1

GENERALIDADES

1.1.-Educación

La educación es un derecho humano, el cual se ha venido manifestando como un instrumento necesario para el desarrollo de la humanidad, considerando que desde la antigüedad, se han legados los conocimientos comunitarios a las nuevas generaciones; la educación es también un proceso social que el hombre construye y va transformando a través de la evolución que presenta la sociedad a la que pertenece (1). Este proceso se desarrolla acorde a los intereses de la cultura a la que pertenece, propios de su idiosincrasia cultural.

En la actualidad, los países del mundo cifran en la educación las esperanzas de una vida mejor, ya que la influencia que ejerce ésta en la formación del hombre es un factor predominante en la toma de conciencia, deseos de superación y capacidad para tomar decisiones relacionadas con la problemática regional, requisito indispensable para el desarrollo del país.

"La educación es una influencia intencional y sistemática" (2), que se lleva a cabo a través de las diversas instituciones sociales y esferas en las que el hombre participa; ésta tiene como objetivo formar en el hombre cambios en su personalidad, fomentando los valores éticos, modelando su carácter, y haciéndolo capaz de comprender que forma parte de una sociedad, en la que tie-

ne que participar plenamente.

En la medida en que los gobiernos ofrezcan mejores oportunidades educativas, mayor será la posibilidad de que sus gobernados participen activamente en la evolución del proceso educativo, que conlleva al progreso nacional.

La educación como fenómeno social, por sus características - puede ser; formal, informal y no formal. Y como proceso se da en forma continua a todo lo largo de la vida del individuo, a esto - se le llama educación permanente.

La educación formal es la actividad educativa estructurada, sistemática e institucional a la que corresponde el Sistema Educativo Escolarizado Nacional. En ésta se encuentra contemplada la educación que se da en las escuelas primarias, secundarias y todas aquellas consideradas por las instituciones como escolares.

La educación informal, se refiere al aprendizaje espontáneo - que transmite contenidos de realidades, conocimientos y valores; - todos los conocimientos nuevos que se adquieren llámense, normas - sociales, costumbres, aspectos naturales, etc. ésta se adquiere - mediante la transmisión de tradiciones regionales, en el hogar, - en todos los hechos cotidianos que se le presentan al individuo a lo largo de la vida; también puede darse por los medios masivos - de comunicación, formando en el individuo, características personales de acuerdo a la influencia del medio socioeconómico y cultural en que éste se desenvuelve.

La educación no formal es manejada por algunos autores como sinónimo de extraescolar y tiene como características; una planeación y dirección con un objetivo específico que cumplir; ésta pue

de darse por medio de organizaciones o también por algunas personas en forma individual.

Entre estas instituciones se pueden mencionar las Academias de danza, cursos de actualización profesional o mejoramiento laboral, clubes deportivos y conferencias; también se da en ciertos programas televisivos que llevan una finalidad precisa.

La educación para adultos se encuentra circunscrita en el ámbito de la extraescolar o no formal y así es considerada en la Ley Nacional de Educación para Adultos la cual dice en su artículo 2do.

...la educación para adultos es una forma de la educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población (.....)

La educación de adultos se concede con objetivos precisos aunque no estén sujetos a una rígida calendarización, incluye formas especializadas de enseñanza y capacitación que buscan el cambio de manera intencional y que se reciben a partir de aquellas etapas de la vida en la que la persona ya formada emprende un proceso continuo de aprendizaje encaminado a alcanzar su desarrollo integral.

Esta educación surge en los países en vía de desarrollo como una alternativa para mejorar la situación social de pobreza y explotación de un país. "Con ella se intenta romper aceleradamente una dinámica secular de postergación educativa, económica y cultural de grandes masas de población" (3).

Es posible relacionar los problemas que presentan las personas que no han tenido posibilidades educativas, con una serie de situaciones deplorables que influyen directamente en su vida, en su comunidad y en su país.

Diffícilmente las oportunidades laborales, de desarrollo individual, de avance social y cultural, podrán darse en personas sin capacidad educativa. Por ello, los países que buscan su desarrollo, contemplan entre sus estrategias diferentes alternativas -- educativas, tratando de romper con las limitaciones y carencias que padecen los que no tienen oportunidades de permanencia en los sistemas formales de educación.

1.2.-Analfabetismo

Dentro de la educación para adultos se han emprendido campañas tendientes a compensar la orientación, que por distintos motivos algunos sectores de la población no han tenido oportunidad de adquirir, pasando a formar parte del rezago educativo; entre ellas se encuentran las campañas de alfabetización que están dirigidas a las personas que no dominan el lenguaje escrito ni el cálculo elemental.

A través del tiempo y con la finalidad de unificar las estadísticas sobre educación, se ha tratado de dar una definición de analfabetismo que englobe en sí las características que presentan las personas a las cuales se les denomina analfabetas.

En la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación de la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1958 se recomendaba la siguiente definición de analfabeta: "una persona in

capaz de leer y escribir una exposición simple y breve de hechos relacionados con su vida cotidiana, aún cuando la entienda". Posteriormente en 1978 la citada organización considera como funcionalmente analfabeta a:

Cualquier persona incapaz de ejercer todas las actividades -- para las cuales la alfabetización es necesaria en interés -- del buen funcionamiento de su grupo y comunidad: alfabetización que le permite leer, escribir y calcular, con el fin de lograr su propio desarrollo y el de su comunidad.

Pero no sólo las grandes organizaciones se han preocupado -- por buscar una definición que funcione en forma generalizada sobre lo que se considera un analfabeta; grandes alfabetizadores como Paulo Freire también han dado su definición al respecto, él -- considera analfabeta:

en primer lugar a una persona que sobre todo en una edad en la cual se esperaría que tuviera el dominio del lenguaje escrito no lo tiene, en segundo lugar a la persona que no sabe leer dentro de una cultura en la que debiera saberlo y en -- tercer lugar aquellas personas a quienes, estando ya leyendo las palabras se les ha prohibido aprender social y políticamente (4).

Para este autor, no tan sólo debe de enseñársele a las personas a leer y escribir y con ello, declarársele alfabetizado, sino tienen además que aprender a criticar, a comprender su realidad y la del medio en que se encuentra inserto, debe comprender su mundo, llegando a una toma de conciencia de la sociedad; de otra manera no considera necesario la alfabetización, ni necesario que surja el deseo de leer en las personas.

Se puede considerar que una persona que no tiene acceso al -- Universo de Gutenberg, difícilmente tendrá alternativas de refle--

ción, al no poder informarse por los diferentes medios escritos - que se le presentan en su vida diaria; al suceder ésto, no alcanza a establecer comparaciones para formar sus propias conclusiones, dejándose llevar por "lo que le dicen", prestándose así a manipuleos verbales. También ciertas capacitaciones de trabajo son dadas en folletos, libros, revistas, etc. y aunque el analfabeta tenga acceso a estos instrumentos, no puede utilizarlos por su -- falta de capacidad para leer.

Es por ésto que el analfabetismo es un problema tanto de carácter social como económico y que por ello ha preocupado siempre a las instancias Nacionales e Internacionales. Este fenómeno siempre está asociado con las zonas marginadas económicamente, tanto del medio urbano como el rural.

Se ha constatado que en los límites marginales de pobreza, - es donde se encuentra el mayor índice de analfabetas; la insalubridad, desnutrición, alcoholismo y desintegración familiar, son factores recurrentes a los cuales se les unen las frustraciones individuales por carecer de instrumentos que le permitan conseguir mejores empleos, por falta de capacitación al no dominar el lenguaje escrito ni el cálculo elemental.

A causa de ésto, los países en desarrollo han instrumentado diversos programas para abatir el analfabetismo; grandes instituciones internacionales como lo es la UNESCO, han emprendido gigantescas campañas y dado un fuerte apoyo a la educación no formal, - tratando de que los países en desarrollo alcancen los niveles de alfabetización que permitan continuar con el desarrollo de los -- pueblos.

Como ejemplo de ellos se encuentran las actividades realizadas en Brasil, por Paulo Freire, mismas que fueron extendidas a otros países en América Latina; las campañas emprendidas en Cuba por el régimen actual, las que operan en Nicaragua; así mismo, -- las que operan aquí en México en donde se ha ampliado la cobertura del sistema educativo, tratando de ofrecer alternativas educacionales a aquellas personas que por diversas causas quedan fuera de los sistemas escolarizados formales; se han emprendido campañas de alfabetización que llevan como objetivo:

Facilitar al adulto el acceso a la información, la toma de conciencia cabal de nuestros problemas y nuestras posibilidades, a la identificación con los intereses y valores nacionales, a mejorar su capacidad de organización y a aumentar su productividad (5).

Mediante la implantación de este sistema educativo se espera lograr la identidad nacional, el avance cultural, económico y social de los pueblos, es decir una transformación de su sociedad.

Cuando una sociedad se decide a emprender un proyecto de educación de adultos incluyéndose principalmente la alfabetización necesariamente debe producir un cambio en una parte considerable de quienes la integran, la cual a su vez generará una verdadera transformación de la sociedad (6).

A pesar de algunas influencias negativas que ejerce el medio en la transformación social, siempre se ha reconocido lo positivo de la educación en general como un factor de cambio; por lo que es necesario integrar al proceso educativo a un mayor número de personas.

Es por los motivos anteriormente señalados que se realizan enormes esfuerzos para combatir el rezago educativo en la pobla--

ción adulta, encaminados tanto a evitar la deserción escolar, la cual es considerada como uno de los motivantes del analfabetismo, así como a alfabetizar a las personas mayores de 15 años que no tuvieron la oportunidad de estar en contacto con instituciones -- donde aprendieran el manejo del lenguaje escrito y cálculo elemental.

NOTAS

- 1) Eva Hick Gómez. Las Misiones Culturales Rurales: un Proyecto - de alfabetización para la integración. Revista Educ. para Adultos, Vol. 2, No. 3. México, 1984, p. 19.
- 2) Autores Varios. Historia General de la Educación. IFCM. México, 1960 c 1962. p. 9.
- 3) Pablo Latapi. Perspectivas de la Educación de Adultos a la luz de la Pobreza en América Latina. Revista Educación de Adultos. Vol. 3. No. 2. México, 1985. p. 6.
- 4) Paulo Freire. Un mensaje a los alfabetizadores. Revista educación para adultos. Vol. 2. No. 3. México, 1984. p. 42.
- 5) S.E.P. Fundamentos Jurídicos de la Educación Básica para Adultos en México. 1985. p. 31.
- 6) Miguel Alonso. Desarrollo y Perspectivas de la Alfabetización en México. México, 1984. p. 24.

Los países en vísperas de guerra llaman al servicio público a todos los habitantes. La campaña que nos propondremos emprender es mucho más importante que muchas guerras; por lo mismo esperamos que nuestros compatriotas sabrán responder al llamado urgente del país que necesita que lo eduquen rápidamente para poder salvarse-
(...)

José Vasconcelos.

CAPITULO 2

ANTECEDENTES

2.1.-Nacionales

Fue en el año de 1920 cuando se llevó a cabo el primer intento por erradicar el analfabetismo en México; aún el país no empezaba a restablecerse de los problemas causados por la Revolución de 1910. Al quedar al mando del Gobierno Mexicano el Gral. Adolfo de la Huerta, José Vasconcelos fue nombrado el nuevo Rector de la Universidad Nacional, en ese entonces el grado máximo que existía en cuestión de educación. En su primera circular, el 18 de junio de ese año, hace un llamado urgente a toda la población que supiera leer y escribir para que colaboraran en la Campaña Nacional en contra del analfabetismo. Dicho llamado encuentra una respuesta positiva de la población que puede colaborar en esa labor; así -- surgen los Maestros Honorarios y el Ejército Infantil, los primeros formados por adultos, que aprovechan cualquier espacio disponible para ayudar a alfabetizar; el Ejército Infantil, formado -- por niños que mínimamente habían cursado hasta 3º de primaria, en forma activa da muestras de patriotismo también colaborando entusiastamente con el mismo objetivo: enseñar a leer al que no sabe.

En 1921 es creada la Secretaría de Educación Pública (SEP) y en ésta se constituye el Departamento Escolar y de Cultura Indígena, encomendándole al maestro misionero localizar núcleos indíge-

nas y estudiar las condiciones socioeconómicas de las regiones -- donde se localizaban, con el fin de capacitar maestros para que atendieran las necesidades educativas en esas comunidades, buscando una transformación de sus condiciones de vida.

Se pretendía alfabetizar el 80% de la población como una gran necesidad nacional, ésta función fue encomendada a las Misiones - Culturales Rurales, las que tenían además como metas, la transformación de las masas campesinas y zonas urbanas marginadas, que en esa época vivían por completo aisladas de la educación.

Hacia el término del periodo de Obregón (1924), los resultados habían sido satisfactorios puesto que se habían alfabetizado alrededor de 159 370 personas.

En el periodo de 1924-1928, siendo Secretario de Educación - Pública José Manuel Puig y Presidente de la República Plutarco -- Elías Calles, se consolidó la educación impartida en las escuelas rurales, ésta , fue aliada para mejorar las condiciones de vida - de sus destinatarios cuyas actividades no se concretaban a las aulas, sino que también se daban fuera de ellas. Se dá un auge mayor a las Misiones Culturales, consolidándose además la escuela - rural como una aliada para el progreso comunal. En esta etapa se crean las escuelas elementales "Hijos del Ejército" y posteriormente los Comités de Educación Campesina, abocados principalmente a la tarea de alfabetización y castellanización, tratando así de incorporar a los núcleos indígenas a la vida nacional.

De 1928 a 1934 (época del Maximato), hay pugnas entre el Gobierno y la Iglesia a lo que se le llamó la Guerra Cristera. Obregón, quien se pensaba reelegir después de Calles, es muerto designándose

como Presidente a Emilio Portes Gil; y como Secretario de Educación a Ezequiel Padilla, quien continuó la obra educativa de los regímenes anteriores. Pascual Ortiz Rubio sucedió a Emilio Portes Gil. En este Gobierno hubo cinco Secretarios de Educación; (Aarón Sáenz, Carlos Lerdo de Tejada, Manuel Puig en su 2do. periodo, -- Alejandro Erisola y Narcizo Bassols); tanto cambio no permitió -- una gestión eficiente en ningún ramo de la educación. Después de -- Ortiz Rubio llegó a la presidencia Abelardo L. Rodríguez, con Narcizo Bassols como Secretario de Educación Pública. Aquí se empieza a gestar la Educación Socialista (1).

Cárdenas asumió la Presidencia de la República el 1º de diciembre de 1934; haciéndose cargo de la Secretaría de Educación Pública, Ignacio García Telles; se le dá entonces el rango de Ley Constitucional a la Educación Socialista. En 1937, después de duras etapas para la alfabetización se crea la Comisión de Educación Popular, y se establecen campañas con la finalidad de erradicar el analfabetismo en tres años. En estas campañas de 1937 se logró alfabetizar a 274 000 personas mayores de diez años. Para 1940 se habían alfabetizado alrededor de 400 000. Con dicha cifra tan sólo se logró bajar el índice de analfabetismo del 50% en 1934 al 45.8% según el censo de 1940.

La unidad nacional y la industrialización fue política durante el gobierno de Manuel Avila Camacho (1940-1946). Como Secretario de Educación Pública designa a Luis Sánchez Pontón, quien sustenta en uno de sus principios incrementar los medios para liquidar el analfabetismo; sin embargo, las pugnas entre el sindicato de maestros y otros problemas provocan su retiro y en su lugar --

entra Octavio Véjar Vázquez, quien no puede controlar los conflictos y es sustituido por el profesor Jaime Torres Bodet; quien estableció en 1944 una Ley de emergencia para combatir el analfabetismo mediante una Campaña Nacional de Alfabetización; en el lapso de 1944 a 1946 se alfabetizaron 828 829 personas; (2) para esta campaña se imprimieron 10 millones de ejemplares de la Cartilla Nacional de Alfabetización.

En el periodo de 1947-1952, ocupa la Presidencia de la República el Lic. Miguel Alemán V. el que a su vez nombra Secretario de Educación Pública a Manuel Gual Vidal; en esa etapa se le da carácter permanente a la Campaña Nacional de Alfabetización; además se crea dentro de la Secretaría la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar, alfabetizándose en este periodo a 2 153 516 personas.

Don Adolfo Ruiz Cortínez como Presidente de la República y José Angel Ceniceros como Secretario de Educación Pública cubrieron el periodo de 1952 a 1958. En su gestión se publicaron las bases de organización para las campañas de alfabetización en los Estados y Territorios, atendiéndose a 1 536 671 personas.

Don Jaime Torres Bodet ocupó por segunda ocasión el cargo de Secretario de Educación Pública. En este periodo de 1958 a 1964 - fungía como Presidente de la República don Adolfo López Mateos; - entre las estrategias implementadas para combatir el analfabetismo se encuentran, la creación de las primeras Salas de Lectura, - fijas y móviles, la creación de 69 754 Centros y Escuelas de Alfabetización, atendiéndose a 1 520 680 personas.

Estando Don Gustavo Díaz Ordaz como Presidente de la Repúbli

ca y Agustín Yáñez como Secretario de Educación Pública en el periodo de 1964-1970, se dió un nuevo impulso a la alfabetización.- "Cada una de las entidades del país se dividió en regiones homogéneas para aplicar en ellas todos los medios disponibles y liquidar el analfabetismo" (3). En mayo de 1968 la Secretaría de Educación Pública estableció centros de educación para adultos, con el fin de proporcionar alfabetización a personas mayores de quince años y educación primaria semiabierta y acelerada. En este periodo se empieza a implementar una infraestructura, especial para atender a los adultos demandantes de Educación Básica, sin embargo las obras consultadas no registran número de adultos atendidos o alfabetizados.

En 1971, siendo Presidente Luis Echeverría Alvarez y con Víctor Bravo Ahuja como Secretario de Educación Pública, fueron reorganizados los Centros de Educación para Adultos y cambian su denominación por Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA).

Para 1973 las cifras denotaban que ha pesar de los esfuerzos realizados:

Aún en el país existían 6 millones de personas de 15 años o más que no sabían leer ni escribir, 12 millones que no habían concluido su educación primaria y 9 millones sin haber iniciado o concluido su educación secundaria...(4)

En 1975, surge la Ley Nacional de Educación para Adultos, la que está encaminada a atender a personas mayores de 15 años, que por diversas causas no hubieran concluido la educación primaria o la secundaria. Esta educación se concibe en dicha Ley como: "Una forma de educación extraescolar que se basa en el autodidactismo-

y en la solidaridad social".

En 1977 nace El Plan Nacional de Educación, poniéndose en --
marcha en 1978 el Programa Nacional de Educación a Grupos Marginada
dos, lo que propiciará la "Educación para Todos". Ese mismo año -
se crea la Dirección General de Educación para Adultos; se encuentra
ya en gestión Gubernamental el periodo de José López Portillo
como Presidente de la República y de Porfirio Muñoz Ledo como Se-
cretario de Educación Pública, el que es sustituido al cabo de un
año por Fernando Solana como titular de ese ramo. A pesar del cambi
o de personas no se observan modificaciones notorias en la Políti
ca Educativa iniciada con el régimen.

Entre los subprogramas del Programa de Educación para Adulta--
tos, se encuentran los Centros de Educación Básica para Adultos -
(CEBAS); estas instituciones fueron creadas con la finalidad de -
atender a la población mayor de 15 años, en las que un profesor -
imparte alfabetización o primaria a un grupo de adultos, los que
asisten diariamente a clases, generalmente por las tardes. Hay --
dos tipos de CEBAS: los Federales financiados por la S E P y los-
reconocidos, financiados por dependencias de Gobierno, empresas -
privadas o asociaciones civiles; la mayor parte de este tipo de -
centros funcionan en el medio urbano.

Otro subprograma son las Misiones Culturales, las que son --
instrumentadas con actividades que tratarán de educar a los habi-
tantes del medio rural, buscando un avance tanto de índole econó-
mico como social y cultural, lo que a su vez, lleva implícito el
desarrollo de las zonas de influencia del Subprograma citado.

En 1979 se celebra en México la Quinta Conferencia Regional-

de la UNESCO de Ministros de Educación y Ministros encargados de la planificación de América Latina y el Caribe. En ésta, México - considera como prioridades educativas para la región, la educación mínima de 8 a 10 grados, la erradicación del analfabetismo - antes del fin del siglo y la atención a los grupos menos favorecidos. En base a lo manifestado en dicha reunión nace el proyecto - principal vigente en todos los países de la región, el que lleva los mismos objetivos educacionales.

En 1980 se tiene capacidad por primera vez en México para -- que ingresen a primaria todos los niños en edad escolar.

A pesar del enorme esfuerzo realizado durante más de 60 años el país inició la década de los 80' con un lastimoso rezago educativo en su población adulta: aproximadamente 6 millones de analfabetas, 13 millones de alfabetizados que no concluyeron la primaria, 7 millones que no terminaron la secundaria, 26 millones de mexicanos marginados de la educación básica; número mayor que la fuerza de trabajo, superior a la población escolar del país, que en 1980 fue de casi 22 millones - de niños y jóvenes (5).

Aunque en los textos consultados no se dá una explicación -- del rezago educativo, se puede considerar, que además de los problemas presentados por la situación económica que repercuten en - forma significativa para la retención de los alumnos en el Sistema Educativo Nacional, la dispersión geográfica y las comunidades de difícil acceso por falta de vías de comunicación dificultan - las tareas educativas, imposibilitando la puesta en marcha de algunos programas implementados por las autoridades del ramo.

En mayo de 1981, nace el Programa Nacional de Alfabetización (PRONALF) como programa prioritario y con el objetivo de alfabetizar a un millón de personas mayores de 15 años en el país, meta -

que se tratará de alcanzar en un periodo de 13 meses; su principal característica se refiere a la organización del curso, el cual, debe tener una duración de 5 meses, utilizando en el método de aprendizaje, la palabra generadora, el que garantiza que en un periodo de 80 horas de trabajo, el adulto analfabeta aprende a leer y escribir.

Por Decreto Presidencial, en agosto de 1981 nace el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (I N E A)

...considerando que es necesario que la educación que se imparta a los adultos responda cada vez mejor a las necesidades e intereses específicos de los diversos grupos, regiones y personas; que será la creación de un organismo descentralizado que impulse los programas de educación para adultos sin perder sus relaciones con una política y programas del sector educativo (...) (6)

Con la creación de esta nueva institución, se impulsan y reestructuran los Programas de Educación para Adultos, ya que fusiona todos los que anteriormente venían operando diferentes organizaciones como: Secretaría de Educación Pública (S.E.P.), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Programa Nacional de Alfabetización (PRONALF), Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), Las Direcciones Generales de Publicaciones y Bibliotecas (DGPB) y de Acreditación y Certificación (DGAC), los que con diferentes metodologías pero con objetivos similares operaban en el país. En el cuadro No. I se pueden observar datos de atención en los inicios de las campañas de alfabetización en el país.

El avance ha sido lento pero constante, mayores logros en algunas etapas, menores en otras, pero en todas se observa que el -

problema de analfabetismo es tomado en cuenta como una necesidad-apremiante para el desarrollo del país.

CUADRO No. I
 CARACTERISTICAS DE LAS ACCIONES DE ALFABETIZACION
 EN EL PAIS 1920-1970*

ADULTOS ALFABETIZADOS	PERIODOS
159 370	1920-1924
400 000	1934-1940
828 829	1941-1946
2 153 516	1947-1952
1 536 671	1953-1958
1 520 680	1959-1964
n.d.	1964-1970

* Fuente. Solana Fernando; Cardiel Reyes Raúl; Bolaños Martínez Raúl. Historia de la Educación Pública en México. México 1982.

n.d. no disponible

2.2.-Estatales

En los principales municipios del Estado de Sinaloa que contaban con 50 000 habitantes o más en el año de 1900, el analfabetismo era considerable. Según el Censo Nacional de Población de ese año, el Municipio de Culiacán contaba con 32 168 habitantes mayores de 10 años, de los cuales 9 047 sabían leer y escribir; sólo sabían leer 522 personas y había 22 569 analfabetas; mientras que en el Municipio de Mazatlán, con una población de 28 897 personas mayores de 10 años se encontraban 12 655 habitantes que sabían leer y escribir, 734 sólo sabían leer y existían 15 499 analfabetas. ver cuadros II y III.

Como consecuencia de los movimientos revolucionarios y postrevolucionarios en los años de 1910 y 1920 no fue posible establecer datos concretos de los índices de analfabetismo de estas décadas, pero se supone que en virtud de estos hechos históricos el analfabetismo se incrementó en los años comprendidos en este periodo.

Para 1930, los índices de analfabetismo en los municipios de Culiacán y Mazatlán habían disminuído, gracias a las campañas de alfabetización iniciadas por Vasconcelos a nivel Nacional, como una respuesta a los ideales Revolucionarios, "atendiendo el clamor público que pide la federalización de la enseñanza, reconociendo el fracaso de esa misma enseñanza, a causa de los sistemas que hoy nos rigen" (7).

Así fue como el Municipio de Culiacán, contaba en 1930 con 53 306 habitantes mayores de 10 años, de los cuales 23 574 perso-

CUADRO No. II

CARACTERISTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO
DE CULIACAN EN EL AÑO DE 1900*

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	INDICE
Saben leer y escribir	9 047	28%
Sólo saben leer	552	2%
No saben leer y escribir	22 567	70%
TOTAL	32 168	100%

* Censo de Población del año de 1900. Enciclopedia SALVAT.
Historia de México. Vol. XI, pag. 2594. 0

CUADRO No. III

CARACTERISTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO,
DE MAZATLAN EN EL AÑO DE 1900*

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	INDICE
Saben leer y escribir	12 665	44%
Sólo saben leer	743	2%
No Saben leer y escribir	15 499	54%
TOTAL	28 897	100%

* Censo de Población del año de 1900. Enciclopedia SALVAT.
Historia de México. Vol. XI pag. 2594.

nas sabían leer y escribir, 750 sólo sabían leer y 28 977 eran -- analfabetas. En el Municipio de Mazatlán había 41 084 habitantes mayores de 10 años, de los cuales 27 771 sabían leer y escribir, - 461 solo sabían leer y 13 852 eran analfabetas. (ver cuadro No. IV y No. V).

En 1934, es reformado el artículo 3º de la Constitución de - 1917 y surge la Educación Socialista, la que es implementada a nivel Nacional. A pesar de las controversias que dicha Reforma suscitó en diversas regiones del país, en Sinaloa, el Gobernador Manuel Páez en su Informe de Gobierno de 1935, declaró que durante su Gobierno fue implantada esta educación sin muchos problemas. - Manifestó también que en el aspecto educativo, de 1934 a 1935 ope-
raban en Sinaloa 426 escuelas primarias, 6 escuelas nocturnas, es-
cuelas en dos cárceles y 3 jardines de niños con un total de ----
38 227 alumnos. Se considera que hubo incremento en la cobertura del Sistema Educativo en relación a los años anteriores, aunque - se desconocen el número de adultos alfabetizados.

Para 1940, el total de población en Sinaloa según el VI Censo Nacional de Población, fue de 492 821 habitantes, de los cuales -- 210 414 o sea 42.69% de esa población no sabían leer ni escribir y sólo 53 994 recibieron educación primaria, lo cual indica que - tan sólo el 10.95% de la población estaba recibiendo educación -- primaria en la entidad, observándose que el analfabetismo preva-
lece en el Estado como un problema significativo entre su pobla-
ción.

Según el VII Censo Nacional de Población de 1950, en Sinaloa la población había aumentado a 635 681 personas, de las cuales ---

CAPITULO No. IV

CARACTERISTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO
DE CULIACAN EN EL AÑO DE 1930*

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	INDICE
Saben leer y escribir	23 579	45%
Sólo saben leer	730	1%
No saben leer ni escribir	28 977	54%
TOTAL	53 306	100%

* Censo de Población del año de 1930, Enciclopedia SALVAT.
Historia de México. Vol. XI pag. 2591.

CAPITULO No. V

CARACTERISTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO
DE MAZATLAN EN EL AÑO DE 1930*

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	INDICE
Saben leer y escribir	26 771	65%
Sólo saben leer	461	1%
No saben leer ni escribir	13 852	36%
TOTAL	41 084	100%

* Censo de Población del año de 1930, Enciclopedia SALVAT.
Historia de México. Vol. XI Pag. 2594.

213 623 eran analfabetas, el porcentaje de la población que no sabía leer y escribir había disminuido un poco hasta un 33.60% con relación a la década anterior como resultado de las campañas de alfabetización.

En el III Informe del Gobernador del Estado Gral. Gabriel Leyva Velázquez en 1959, destacó la cooperación entre el Gobierno Federal y Estatal, para seguir impulsando decididamente las campañas de alfabetización; fueron fundados 70 centros con una inscripción de 2670 alumnos habiendo sido alfabetizadas 1 641 personas.

En el mismo informe manifiesta que:

Se procedió a elaborar a través de las diferentes Direcciones de Educación Federal y Estatal un instructivo para reglamentar el trabajo de la campaña contra el analfabetismo, y a integrar un comité estatal de alfabetización, dando instrucciones a todas las Presidencias Municipales para que actuaran de igual manera; integrando así los comités municipales encargados de recabar fondos suficientes para hacer frente a los gastos de esta patriótica labor.

Para 1960 el porcentaje de analfabetas en Sinaloa había descendido a un 29% del total de la población, como resultado del Plan Nacional para la Expansión de la Educación Primaria, conocido también como Plan de Once años, en el cual se realizó, la distribución gratuita de libros de textos, los cuales no sólo beneficiaron a la niñez, ya que en algunas instituciones eran utilizados también como auxiliares en la educación de adultos.

Otra de las disposiciones del Plan de Once años que redundó en beneficio de la Educación en Sinaloa, fue la construcción de aulas y escuelas de tipo prefabricado.

En estos años, los tres niveles de enseñanza que incluyen --

primaria, secundaria y alfabetización, recibieron suficiente atención, lo que llevaba implícito una reducción notable en el rezago educativo y por consecuencia menos personas analfabetas en los -- años venideros.

Según investigación realizada por alumnos de la Escuela de - Economía de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en 1965 los adultos en el Estado alcanzaron la cantidad de 302 555; de este número, 99 734 son analfabetas, o sea un tercio de la población adulta; de cuya cantidad corresponden 22 367 a personas que se ubican en la zona urbana, siendo ésto un porcentaje del 22% de analfabetas; en la zona rural se localizaron 77 367, lo que nos da un 78% del - total de analfabetas. Se puede observar con estos datos, que el - índice de analfabetismo en la zona rural es más notable en relación a el localizado en zonas urbanas, situación recurrente en todas las épocas por las características propias de las comunidades rurales.

En 1969 al rendir el I Informe de Gobierno el Lic. Alfredo - Valdez Montoya mencionó que: "la cruzada Nacional de Alfabetización auspiciada por el Gobierno Federal, ha contado con nuestro - apoyo decidido. Disponemos de cuarenta centros y ciento siete escuelas de alfabetización en la entidad". (8)

Estos son los resultados obtenidos en el Estado de acuerdo a la información recabada, mismos que son resultados de la política instrumentada a Nivel Nacional, en materia educativa.

En esta sección del trabajo, sólo se analizan las actividades realizadas hasta el periodo de 1969, considerando que el periodo comprendido de los años 1970-1987 forman un capítulo aparte,

en el que con mayor detenimiento podrá observarse la operancia de los programas educativos relacionados con el analfabetismo, así como los resultados obtenidos con la implantación de los mismos.

NOTAS

- 1) Al implementar la educación Socialista Narciso Bassols buscaba principalmente evitar toda ingerencia religiosa en la educación, dándole un carácter laico a las primarias y secundarias-particulares, considerando que las oficiales ya lo eran. Esto aunado a la posterior reforma del artículo 3º, causó inquietudes tanto entre padres de familia como en grupos de estudiantes e intelectuales que dieron lugar a una serie de manifestaciones públicas, pugnando algunos grupos por que se cambiara el término de educación laica, por socialista.
- 2) Comunidad INEA, en su boletín No. 4 de octubre de 1987 maneja que del año 1945 a 1946 se alfabetizaron 700 000 adultos. Con estos datos se corrobora que las campañas de alfabetización estaban siendo aceptadas por la población.
- 3) Susana Vidal. Antecedentes Históricos en México. Revista del CNTE. Vol. VII. México, 1981. p. 123.
- 4) Ibidem. p. 124.
- 5) Carlos Nuñez Urquiza. Los Diversos Subprogramas de Educación para Adultos. Revista del CNTE. Vol. VII. México, 1981. p. 12.
- 6) INEA. Fundamentos Jurídicos de la Educación Básica para Adultos. México, 1986. p. 39.
- 7) Fernando Solana, Raúl Bolaños, Raúl Cardiel. Coordinadores. Historia de la Educación Pública en México. México, 1981. p. 198.
- 8) En dicho Informe Gubernamental no se aclaran número de personas atendidas ni los resultados obtenidos.

Cuando un mexicano recibe la cartera - de educación debe entender que lo hace para conservar unas cosas, para continuar otras, para reformar muchas. El éxito de la tarea gubernamental educativa, reside en eslabonar esfuerzos de uno a otro sexenio, en mantener una - continuidad en la que el buen criterio deberá mantenerse siempre alerta para conservar lo bueno y suprimir lo malo.

Arturo González Cosío.

CAPITULO 3

POLITICAS EDUCATIVAS NACIONALES

3.1.-La Reforma Educativa. 1964-1970

Conociendo el papel fundamental que la educación desempeña en el desarrollo social, económico y cultural del País, las estrategias educativas se han vinculado con los programas de cada periodo Gubernamental.

La educación en el Sistema Nacional, ha sido un proceso que ha fijado sus objetivos de acuerdo a las necesidades que la Nación en su momento histórico ha requerido.

La Política Educativa trazada por Agustín Yáñez, es instrumentada con total apego a la ley, para él, continuidad es "el mantenimiento de la vigencia del Artículo 3º constitucional; el reformismo, para él, es la actualización de dicha vigencia". (1)

Plantea que la educación debe encaminarse al futuro y prever los cambios de circunstancias, salvando las exigencias de las nuevas generaciones, por ello es necesaria la revisión educativa a la que considera como:

Un ajuste de las modalidades del sistema al proceso de cambio de la sociedad contemporánea; como una educación de las políticas y los medios educativos para dar cumplimiento, en las condiciones de la séptima década de este siglo al mandato constitucional de "desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia". (2)

Los objetivos de dicha revisión educativa, consistían esencialmente en: (3)

- a).- Enseñar a pensar y aprender, actividades tan desvirtuadas por el memorismo.
- b).- Remodelar la conciencia de solidaridad, tan endeble ahora por los constantes ejemplos de egoísmo materialista.
- c).- Abandonar los dogmatismos sobrevivientes o recientes.
- d).- Practicar el civismo.
- e).- Vincular la educación al desarrollo económico.

En 1965 se forma una Comisión Nacional de Planteamiento Integral de la Educación, la cual tenía como finalidad conocer las necesidades educativas reales en el país. En marzo de 1968 se entregaron los resultados en tres volúmenes y en ellos se presentaba una apreciación de la demanda del servicio educativo de 1970 a 1980; se hacía un planteamiento de el problema y las soluciones propuestas, se hacía además un análisis cuantitativo y cualitativo del servicio avalado con una amplia información estadística. Sin embargo, los graves problemas sociales sucedidos en el país en 1968, no permitieron que el plan sugerido tuviera aplicación.

En el área del analfabetismo se pretendió que ningún mexicano traspusiera la edad escolar sin estar alfabetizado. Además, para cubrir la alfabetización de adultos, entre otras estrategias realizadas se multiplicaron los centros de alfabetización, se modificaron los métodos, se editaron múltiples folletos, se abrieron bibliotecas populares, se editaron 5.5 millones de cartillas de alfabetización y un millón de ejemplares de "Un paso más", que

contiene lecturas para recién alfabetizados.

Este esfuerzo tuvo público reconocimiento por la UNESCO, durante el Congreso Mundial de Ministros de Educación para la Liquidación del Analfabetismo, realizado en Therán, Irán en 1965. Además del reconocimiento mundial de ese organismo al trabajo realizado en el País, el Congreso hizo suya la tesis de México al declarar que:

Alfabetizar es no sólo enseñar a leer y escribir, sino inculcar nociones básicas de higiene, agricultura, formación profesional y nociones prácticas que permitan a los alfabetizados integrarse mejor a la vida del país, la alfabetización forma parte de la educación general y condiciona el desarrollo económico, en cuyos planes debe insertarse. La alfabetización debe conducir a la educación permanente.

El esfuerzo aplicado por las Políticas Educativas en este período de la Reforma Educativa en el área del analfabetismo, tuvo sus resultados positivos, ya que considerando a la población mayor de 10 años el índice descendió de un 33.5% que había en 1960, a 22.4% en 1970 según los datos preliminares de IX Censo General de Población.

3.2.-La Nueva Reforma Educativa

La Reforma Educativa planteada durante el sexenio 1964-1970, requería en el nuevo período de la Secretaría (1970-1976) de una transformación administrativa, por lo tanto, fue necesaria una modificación en la estructura orgánica de la SEP, ya que al ir acumulando ésta, funciones y objetivos, había ido incorporando organismos ya existentes y por lo tanto se demandaba una nueva planeación, como una estrategia para adecuar la aplicación de los pro--

gramas, evitando la concentración que se daba en la administración central.

Para ello, como primer paso fueron creadas cuatro Subsecretarías las que estaban destinadas a cumplir funciones específicas, entre ellas se encuentra la Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar, de la cual depende la alfabetización.

En 1973, en plena gestión de Víctor Bravo Ahuja como titular de la SEP, se inicia una descentralización cuya primera etapa concluirá un año después; en esa etapa fueron instaladas nueve unidades regionales en el país, además de 37 unidades que funcionarían en el mismo número de ciudades, elegidas entre las más importantes del país. Mediante la utilización de sistemas computarizados fue posible mecanizar los trámites de personal y llevarse un control del presupuesto ejercido; de esta manera se pudo obtener una mayor fluidez en la administración, además de relacionar el presupuesto de acuerdo a la dependencia y sus programas.

En diciembre de 1973 aparece la Ley Federal de Educación, -- misma que sirvió de base para La Nueva Reforma Educativa.

Esta Ley Federal de Educación expresa en su artículo 2º la siguiente disposición:

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir o acrecentar la cultura; es proceso permanente, que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

Otro apoyo para la Reforma Educativa fue la Ley Nacional de Educación para Adultos, promulgada en diciembre de 1975, la cual-

establece que la educación básica para adultos; forma parte del sistema educativo Nacional y está destinada a los mayores de 15-años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o de secundaria.

Esta misma Ley concibe a esta modalidad educativa como:

Una forma de la educación extraescolar que se basa en el autotodidactismo y la solidaridad social, como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población.

Los fines políticos, económicos y sociales que perseguía la Política Educativa del regimen de Luis Echeverría eran: (4)

Políticos: Impulsar la idea de que la educación sirviera como instrumento de concientización crítica, -vía el diálogo para llegar al consenso general que legitimara las decisiones del estado.

Sociales: Hacer pensar que la educación serviría para atemperar las contradicciones en el seno de la sociedad al ofrecer mayores oportunidades educativas a los estratos marginados en todos los niveles de enseñanza del sistema.

Económicos: Darle a la educación la tarea de ser el instrumento por medio del cual se alcanzará la independencia tecnológica, se incrementará la mano de obra calificada y se elevará la productividad en todas las acciones económicas.

Es probable, que los objetivos anteriormente señalados surjan como resultado de los serios problemas que se observaron en el regimen anterior y que de alguna manera estaban repercutiendo en el sistema de este periodo. Sabido es, que era necesaria una

apertura para subsanar las heridas causadas por los movimientos estudiantiles de 1968; la población en general, demandaba una mejor educación, ya no era posible seguir sosteniendo la rigidez -- académica de los periodos anteriores.

Al establecerse los sistemas abiertos de educación, se iniciaba un importante proyecto de educación para adultos, la que se inscribe en el contexto de la educación permanente, con planes y programas flexibles, favoreciendo la capacitación para el trabajo. Se utilizaron textos especiales para la educación abierta, los cuales eran gratuitos para quienes cursaban la primaria y fueron concebidos de tal manera que hicieron posible que el educando los pudiera utilizar sin necesitar el auxilio directo del profesor.

También la campaña de alfabetización quedó contemplada en el contexto de la Educación Permanente. Durante este sexenio se establecen los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS), contándose en esas fechas con 433 oficiales y 173 incorporados.

Al hacerse un balance de los logros de la Política Educativa en este sexenio, se manifiestan los siguientes resultados: (5)

- Fueron aumentadas las posibilidades educativas en todos -- los niveles del sistema.
- Se hizo de la propia Política Educativa, un instrumento para perseguir la conciliación nacional entre el Estado y -- los sectores sociales que durante el sexenio anterior habían manifestado críticas muy serias al sistema educativo.
- El rompimiento de las pautas de inmovilidad y rigidez que caracterizaban al sistema educativo nacional al ofrecer -- una gama de acciones a través de los sistemas abiertos de enseñanza en los niveles de educación básica, media básica y media superior con propósito propedéuticos y terminales.

3.3.-Políticas Educativas en el Plan Global de Desarrollo

Este periodo gubernamental se caracterizó en sus inicios el año de 1976, con la ausencia de nuevos planteamientos en la Política Educativa. En 1977 se formula el Plan Global de Desarrollo y empiezan a señalarse los lineamientos educativos acordes a los objetivos enmarcados en dicho Plan.

En 1978, al elaborarse el plan de acción en materia educativa son señalados cinco objetivos fundamentales, los cuales son -- los que se pretenderá alcanzar en ese sexenio: (6)

- a).- Asegurar la educación básica a todos, particularmente a los niños y jóvenes.
- b).- Relacionar la educación terminal de una manera realista y práctica con el sistema de producción de bienes y servicios.
- c).- Elevar la calidad de la educación.
- d).- Mejorar la atmósfera cultural general del país.
- e).- Elevar la eficiencia administrativa y financiera del -- sistema educativo (especificando tiempos para cubrir objetivos).

En esta etapa entre las estrategias implementadas se considera un plan educativo de 10 años de educación fundamental básica-- que incluye un año de preescolar, 6 de primaria y 3 de secundaria. Se presenta la posibilidad de hacer obligatoria la enseñanza se-- cundaria; se inicia la inscripción anticipada (durante el mes de febrero) en las escuelas primarias y se crean nuevas estrategias -- que permitan reducir el índice de reprobación escolar; se crea la

Universidad Pedagógica Nacional (UPN) como una respuesta a la inquietud de profesionalizar al magisterio y se revisan planes y -- programas de las Escuelas Normales.

Uno de los programas esenciales en esta política educativa - es el que se trata de implementar en el país; se le denomina "Educación para Todos" y está compuesto por tres subprogramas:

- a).- Educación para todos los niños.
- b).- Castellanización.
- c).- Educación para adultos.

El 29 de marzo de 1978, es puesto en marcha el Programa de - Educación para Adultos, por José López Portillo, Presidente Constitucional de la República.

La responsabilidad fundamental de este programa recae en la Dirección General de Educación para Adultos y en su desarrollo se cuenta con la participación de diversas unidades administrativas de la Secretaría de Educación Pública y con la colaboración de -- distintas dependencias del sector educativo, entre las que se cuenta el Centro de Estudios de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), Consejo Nacional de Fomento Educativo ---- (CONAFE) y las Direcciones Generales de Bibliotecas y Publicaciones (DGPB) y de Acreditación y Certificación (DGCA).

.El Secretario de Educación Pública, Fernando Solana, en la - reunión de la República efectuada en Acapulco el 5 de febrero de 1979 expuso lo siguiente:

"La política educativa del gobierno de la República se basa en la letra y el espíritu del tercero constitucional y responde al pro-

blema fundamental del país, el social, y al enorme rezago que padece la nación en materia educativa".

Señala que nuestro país acorde con el crecimiento de la población, ha originado gran demanda de servicio educativos en todos los niveles, por ser un país de gente joven que necesita vincularse a los sistemas educativos; reitera que las necesidades -- del aparato productivo nacional precisan además un mayor número de profesionales y técnicos capacitados y manifiesta además en la reunión anteriormente señalada que: "todo ello, aunado al rezago -- ancestral de los marginados del alfabeto y de la educación básica, plantea a la nación la exigencia de un esfuerzo excepcional en materia educativa".

Se considera que con estos señalamientos, el Secretario de Educación Pública enfatiza las necesidades educativas del país y las políticas que en esta materia se han instrumentado acorde a los objetivos marcados para buscar un cambio dentro de la sociedad y esperando que la educación sea un medio fundamental para el progreso.

3.4.-Políticas Educativas en el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, es instrumentado por el Gobierno Federal, con la finalidad de dar a conocer los lineamientos políticos y estrategias que en todos los sectores: políticos, sociales, económicos, etc. se deberían de aplicar en el país; con el objetivo de mejorar las condiciones existentes en todos los renglones dentro del mismo, al término de las gestiones -- del Presidente Constitucional, Miguel de la Madrid.

Dentro de este Plan Nacional se contempla en el capítulo 7 - correspondiente a política social el apartado referente a educación, cultura, recreación y deporte. La política a seguir en este rubro, parte del artículo 3º constitucional, además de considerar los planteamientos recogidos mediante consulta popular y los lineamientos Gubernamentales. En él se encuentran inscritos tres propósitos fundamentales:

- Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.
- Ampliar el acceso a todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales y de recreación.
- Mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

En las estrategias contempladas por la política educativa en marcadas en este Plan se consideran prioritarias las medidas siguientes:

- Vigorizar la cultura nacional e impulsar el desarrollo de las culturas étnicas, populares y regionales.
- Fortalecer la formación y superación profesional del magisterio.
- Relacionar adecuadamente la educación al sistema productivo.
- Alfabetizar al mayor número de mexicanos hasta ahora privados de este servicio.
- Atacar las causas de deserción y reprobación y avanzar hacia la educación de 10 grados para todos los mexicanos.
- Acrecentar la calidad y eficiencia de todos los servicios de educación básica y normal mediante la descentralización.

- Otorgar al deporte y a la recreación el lugar que deben de tener en la sana integración mental y física del individuo y de la sociedad.

Dentro de este Plan se contempla el analfabetismo como "un problema educativo, un problema de orden social con hondas repercusiones en el terreno político, pues limita la participación ciudadana debidamente informada".

Se considera como una medida que no se debe postergar, asumir el compromiso político y social de resolver el problema del analfabetismo, promoviendo la participación activa de los jóvenes estudiantes, adecuando las estrategias de alfabetización a la situación socio-económica de cada región, para ello, se diseñaran y elaboraran los programas a partir de los intereses de los adultos y de sus necesidades, de tal manera que el aprendizaje de la lectura, la escritura y el cálculo se apliquen y contribuyan a desartar procesos productivos.

Se tratará de evitar el analfabetismo por desuso, dando continuidad educativa a quienes aprendan a leer y escribir, se realizarán programas integrados de educación familiar y sexual; para la salud, al descanso y la recreación, ampliándose para estas tareas educativas el uso de los medios masivos de comunicación.

En agosto de 1984 es dado a conocer el Programa Nacional de Educación, Cultura y Deporte 1984-1988 por el Titular de la SEP - Profr. Jesús Reyes Heróles.

En esa ocasión, el Secretario de Educación Pública, hizo notar que México cuenta en esas fechas, con alrededor de 22 millones de personas mayores de 15 años, un 27% de la población total-

del país que no han tenido acceso a la educación básica, así mismo, considera que: "Los contenidos, metodologías, recursos didácticos, materiales y calendarios escolares no responden a las características del medio rural".

Propone a la vez, como meta a cubrir en los próximos cuatro años, reducir el analfabetismo a un 4%, lo que significaría pasar de 5 millones 700 mil analfabetas a sólo 2 millones.

Refiriéndose al rezago educativo, menciona que en ese tiempo se encuentran 15 millones de mexicanos que no han terminado la secundaria. Partiendo de esos datos, el programa a desarrollar estará encaminado a la atención de 6.4 millones de alumnos en educación primaria y 3.4 millones en secundaria; considera como causas del rezago educativo a:

"lo precario de los servicios educativos en zonas deprimidas, la marginación económica y social, así como el desuso de la lecto-escritura y la insuficiencia en épocas anteriores de los servicios prestados por el sector educativo, principalmente es primaria".

Manifiesta que los objetivos de la Revolución Educativa se sustentan en la construcción de la nueva sociedad, planteados en el proyecto Revolucionario. Considera que es imperativo elevar la calidad de la educación sin dejar de atender el incremento de la demanda, siendo válido este objetivo para todos los niveles del sistema educativo, debiendo reflejarse en una más amplia adquisición de conocimientos, valores, habilidades, destrezas y actitudes en todos los educandos.

A la muerte de Jesús Reyes Heróles, pasó a ocupar la titularidad del ramo educativo, el Lic. Miguel González Avelar, quien -

continuó con la política educativa trazada en el Plan Nacional de Desarrollo e instrumentada por su antecesor.

Es importante hacer notar que en las Políticas Educativas implementadas durante estos periodos, se le da un papel relevante a la alfabetización, buscando además en todas ellas incorporar al mayor número de mexicanos a los sistemas educativos, sean estos dentro del tipo de educación formal o el extraescolar, partiendo de la premisa que entre mayor sea el avance en educación, éste repercutirá en el desarrollo general del país.

NOTAS

- 1) Fernando Solana, Raúl Bolaños, Raúl Cardiel, Coordinadores. - Historia de la Educación Pública en México. México, 1981. p.-406.
- 2) Idem.
- 3) Ibidem. p. 407
- 4) UPN. Política Educativa en México. Ed. UPN, México, 1981, p.-93
- 5) Ibidem. p. 97
- 6) UPN. Antología. Política Educativa. UPN. México, 1987. p. 265

La alfabetización es obra y fruto colectivo. Representa el orgullo comunitario por tener los primeros instrumentos que hacen posible conducir la vida y acceder, al disfrute de los bienes culturales y materiales.

Fernando Zertuche Muñoz.

CAPITULO 4

FORMA ACTUAL DE LA ALFABETIZACION

4.1.-Periodo 1970-1980

Las Políticas Educativas seguidas en el Estado de Sinaloa se caracterizan, por ser acordes con las implantadas por la Federación. En el periodo de Gobierno del C. Alfredo Valdez Montoya -- (1969-1974) se tuvieron vigentes los proyectos educativos de los Presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Lic. Luis Echeverría Alvarez. En el primero se opera una Reforma Educativa, basada en la continuidad del artículo 3º Constitucional y el segundo se caracteriza -- por una Reforma fundamentada en dos ordenamientos jurídicos como lo son; la Ley Federal de Educación de 1973 y la Ley Nacional de Educación para los Adultos de 1975. Esta última política, es la -- que da origen al conjunto de acciones y programas que se han venido organizando y operando en los últimos años.

El Lic. Alfredo Valdez Montoya en su segundo Informe de Gobierno correspondiente al año de 1970 declara: "Continuamos edu-- cando a nuestra niñez y juventud en base a los lineamientos y objetivos trazados en un programa sexenal". Hace también mención de revitalizar y actualizar el desarrollo educativo; sin embargo en dicho informe no especifica actividades estatales relacionadas -- con la alfabetización, por lo que parece no importar que en los resultados del IX Censo de Población y Vivienda, se presenta un ín-

dice de analfabetismo de un 24% con relación a las personas mayores de quince años, lo que representa 161 476 personas analfabetas en el Estado, de las cuales, el mayor número se localizan en los municipios serranos y de difícil acceso (Choix 43%, Sinaloa 40%, Badiraguato 39%, Cosalá 39%, Mocorito 33%, Concordia 30% y Elota-30%); en los otros municipios los índices pueden considerarse en un término medio, aunque altos en relación a las repercusiones -- que estos índices tienen en el desarrollo regional (Ahome 21%, -- Angostura 19%, Escuinapa 23%, El Fuerte 26%, Guasave 26%, El Rosario 25%, Salvador Alvarado 25%, San Ignacio 29%), en cuanto a los dos principales municipios de Sinaloa, Culiacán y Mazatlán se nota una significativa diferencia entre Culiacán con un 23%⁶ y Mazatlán con un 16%, lo cual indica que en el municipio en donde se encuentra la Capital del Estado, éste fenómeno se presenta aún -- con mayor cantidad que en el municipio de Mazatlán (Ver cuadro -- No. VI).

Aparentemente el grave problema de analfabetismo no existía en el Estado; pues no se le había dado la importancia requerida, además de carecer de acciones concretas que conllevaran a la disminución de éste fenómeno social, por las autoridades del Gobierno Estatal.

Fue en 1971 cuando se crea la Comisión Estatal de la Reforma Educativa, la cual es un organismo autorizado de evaluar y dar seguimiento a este servicio. Como resultado de esta acción, en el informe de ese mismo año el C. Lic. Alfredo Valdez Montoya, menciona que en la actividad de alfabetización, se tuvo un logro de --- 359 adultos y 1717 niños, de los que no especifica su edad ni también

CUADRO N^o . VI

Cuadro comparativo de Analfabetismo entre la Población mayor de -
15 años en los Municipios del Estado de Sinaloa en 1970*

Municipio	Población de más de 15 años	N ^o de analfabetos	Indice
Ahome	85648	17641	21%
Angostura	13772	2677	19%
Badiraguato	14720	5673	39%
Concordia	11305	3409	30%
Cosalá	6901	2715	39%
Culiacán	189393	42761	23%
Choix	14221	6074	43%
Elota	8837	2621	30%
Escuinapa	15831	3597	23%
El Fuerte	33292	8766	26%
Guasave	76081	19420	26%
Mazatlán	92329	14470	16%
Mocorito	24923	8109	33%
El Rosario	21308	5244	25%
Salvador Alv.	14711	3721	25%
San Ignacio	11941	3478	29%
Sinaloa	27510	11098	40%
Total	663223	161476	24.34%

* IX Censo Nacional de Población y
vivienda de (1970)

poco hace alusión o referencias de la cantidad de personas que requieren el servicio, ni planes para abatir este problema.

Posteriormente, el problema del analfabetismo empieza a tomar un sesgo importante por su repercusión social, necesario de tomarse en cuenta dentro de los planes y actividades Gubernamentales y Estatales.

En 1974 se atendieron a 13 800 adultos en 17 Centros de Alfabetización y 7 CEBAS, atención que se obtiene en base a las acciones de la Política Nacional, y con el apoyo de los maestros federales rurales, maestros de CEBAS, Centros Nocturnos de Educación para Adultos y Misiones Culturales.

En 1975, ocupa la Gubernatura del Estado el C. Alfonso G. Calderón, quien continúa con la Política establecida por el Gobierno Federal del C. Luis Echeverría Alvarez. Es en este año cuando aparece la Ley Nacional de Educación para Adultos. En el segundo Informe de Gobierno Estatal, el Gobernador expresa lo siguiente:

...Sinaloa sobresale entre las entidades federativas al tener en el nivel de introducción o sea de alfabetización, a 6362 alumnos; inscritos en primaria 11 701 y 8 541 en secundaria, haciendo un total de 26 608 alumnos mayores de edad.

En 1977, el Gobierno Federal obtiene su primer diagnóstico del rezago educativo, los resultados de éste ascendían a más de 26 000 000 de personas mayores de 15 años demandantes de educación básica a nivel nacional. En base a dicho diagnóstico, Fernando Solana, Secretario de Educación Pública, comentó en el discurso pronunciado a nombre de los tres Poderes de la Unión con motivo de la conmemoración de la Independencia Nacional de ese año:

Esta Nación que ha sabido fortalecer su Independencia a pesar de su geografía, tiene un promedio de escolaridad de sólo algo más que tres años, lo que nos hace ser en rigor del promedio estadístico una sociedad de tercer año de primaria.

Además le plantea a la Nación, la exigencia de un esfuerzo excepcional en materia educativa.

El diagnóstico citado anteriormente provoca, una reacción -- que viene a favorecer a los Programas de Educación para Adultos -- en el estado y como una respuesta a los Programas Nacionales el C. Gobernador Alfonso G. Calderón en su Tercer Informe de Gobierno expresa que:

Para estar acordes en el Plan Nacional elaborado por el Gobierno Federal y con el propósito de impulsar la primaria y secundaria abierta, se formó la Comisión Coordinadora Estatal del Sistema Nacional de Educación para Adultos, con gran aceptación ya que, Sinaloa ocupa uno de los primeros lugares en introducción, primaria y secundaria, con un total de 38 810 personas que se beneficiaron con este Sistema Educativo.

Atención que era posible realizar con el apoyo decidido de los diferentes Servicios Federales, entre los que se encuentran 6 Misiones Culturales, 12 Aulas Rurales Móviles, 1 Brigada para el Desarrollo Rural, 2 Salas Populares de Lecturas, 1 Procuraduría Indígena, 2 Albergues Rurales y 28 Centros de Educación Básica para Adultos.

En 1978, se inicia el Programa de Educación para Adultos y conjuntamente se crea la Dirección General de Educación para Adultos a Nivel Nacional; además, surge el Proyecto Salas de Cultura en pequeñas poblaciones rurales y en las entidades federativas se crea la Subdirección de Educación para Adultos, como parte de las

acciones implementadas por la Federación con el propósito de apoyar los planes en materia educativa.

En el cuarto Informe de Gobierno en 1978, el C. Alfonso G. - Calderón declara, que se impulsa plenamente El Plan Nacional de Educación a Grupos Marginados, el que pretende asegurar a todos los mexicanos el uso del alfabeto y la educación elemental, manifiesta además que dentro del Sistema de Educación Abierta, operaron 895 círculos de estudio los que dieron atención a 47 665 personas en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria; acción que forma parte de los Programas Nacionales.

En los Informes anteriores sólo se citan dos niveles educativos, primaria y secundaria y la alfabetización es considerada como introducción a la primaria, en este Informe de Gobierno ya se clasifica a las acciones de alfabetización como un nivel más de Educación. Entre las acciones que implementó para lograr los objetivos mencionados anteriormente se encuentran:

- El subsidio a los Patronatos Municipales.
- Se fomentó la construcción de aulas.
- La incorporación de Escuelas Secundarias particulares.
- Se becaron alumnos para que no truncaran sus estudios por limitaciones económicas.

En 1979, ya en marcha a nivel Nacional el Plan Nacional de Educación; a Sinaloa se le asigna la meta de propiciar la instrucción a 5 770 personas, y en el Informe de Gobierno de ese mismo año el Gobernador del Estado declara: "El Gobierno no ha escatimado esfuerzo alguno para proporcionar la Educación que permita a todo Sinaloense su formación integral; además que lo encause ha--

cia una mejor preparación, "ya que la falta de oportunidades, medios o diversos motivos son las causas que limitan a muchos Sinaloenses en la actualidad".

Remarca también en ese Informe que el Gobierno Federal le había fijado como meta alfabetizar a 5 770 personas, y los logros en Sinaloa sobrepasaban un 229% de la cantidad asignada, porque se alfabetizaron a 11 345 personas en el Estado.

En los informes citados, se observa que los datos numéricos se registran en forma muy general, y al consultar las Instituciones encargadas de Educación que podrían proporcionar los datos se encontró que dicha información se concentraba en México en forma global, posiblemente porque las necesidades de control institucional así lo requerían.

Con el objeto de detectar, las necesidades de alfabetización en Sinaloa y para dar respuesta a las acciones del Programa Educación para Todos, a fines del año 1979 la Subdirección General de Educación para Adultos realizó un diagnóstico en cada uno de los municipios del Estado (Ver cuadro No. VI); en dicho diagnóstico se encontró una atención de alfabetización de 8 023 adultos y 947 círculos de estudio o centros de servicio, los cuales eran atendidos por diversas instancias oficiales y particulares tales como los CEBAS, Proyectos Estatales, Patronatos, Centros de Trabajo, Entidades Gubernamentales, SEP, USEB Lucrativas (Unidades de Servicio de Educación Básica para Adultos que recibían ciertos honorarios por sus asesorías), USEB Social, Misiones Culturales y Salas Populares de Lecturas; los logros obtenidos en los diferentes municipios se pueden observar en el cuadro No. VII.

CUADRO - VII

Centros de Alfabetización existentes en 1979 en el Estado
de Sinaloa *

Municipio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Atención
Ahome	6	-	2	1	8	3	6	7	-	-	1107
El Fuerte	1	-	7	-	2	6	5	3	-	-	84
Choix	1	-	8	-	-	15	-	-	1	1	87
Guasave	4	-	12	1	8	16	3	2	-	-	233
Sinaloa	-	-	4	-	12	7	-	1	1	1	111
Salvador Alv.	2	-	4	-	1	6	2	3	-	-	753
Angostura	-	-	3	-	5	10	0	14	-	-	270
Mocorito	1	-	10	-	7	4	-	22	-	-	251
Culiacán	9	0	61	33	114	57	14	167	1	-	3462
Badiraguato	1	-	10	1	1	35	-	4	1	-	185
Navolato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Elota	-	-	6	-	7	-	-	4	-	-	84
Cosala	-	-	14	-	2	-	-	-	-	-	311
S. Ignacio	-	-	4	-	5	1	-	2	1	-	52
Mazatlán	-	-	5	-	4	-	9	12	-	15	300
Concordia	1	-	20	-	3	-	-	2	-	-	38
Escuinapa	1	-	2	-	-	2	4	1	1	-	70
El Rosario	1	-	4	-	2	1	6	-	-	-	47

1- CEBA

6- SEP

2- Proyectos Estatales

7- USEB Lucrativa

3- Patronatos

8- USEB Social

4- Centros de Trabajo⁹

9- Misiones Culturales

5- Entidades Gubernamentales

10- Salas de Lectura

* Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública en el Estado de Sinaloa.

A fines de 1980, inicia en el Estado el Programa de Educación para Adultos llamado Promotores Comunitarios; para su operación se firmó un acuerdo entre SEP y los Programas Rurales de Conasupo, al que se le encargó, directamente la distribución de material didáctico como libros y folletos. Este es uno de los primeros programas con política comunitaria, ya que la propia comunidad en una Asamblea aceptaba o rechazaba el Programa y el personal operativo, debía de estar formado con personas que radicaran en la Comunidad los que se convertían en Promotores y Asesores o Alfabetizadores.

Para la operación del Programa era requisito indispensable la formación de un Comité, quién fungía como responsable directo del funcionamiento de este programa; este Comité era la máxima autoridad comunitaria y sirve como enlace con la SEP y en la actualidad con el Instituto. Es importante aclarar que tanto Comité como Promotor y Alfabetizador se capacitaban por medio de cursos, variando estos de acuerdo a la función o la fase de organización en que se encuentre, radicando en ésta la importancia de la capacitación, porque se capacitaba de acuerdo a las necesidades. A estos cursos de capacitación podían asistir personas voluntarias que posteriormente pueden formar parte del personal operativo.

El objetivo fundamental de este programa, es de capacitar al individuo para irlo incorporando poco a poco al proceso productivo del país, como parte de la política que requería implementar las acciones de Educación para Todos; este objetivo se constata en la metodología de operación del Programa, pues entre sus acciones se implementaban reuniones comunitarias mensuales, pláticas-

o conferencias sobre temas específicos, ya sean sobre ganadería, agricultura, epidemias o problemas generales de la comunidad, además de actividades sociales y cívicas, evaluaciones de logros cuantitativos. Con los temas citados el promotor organizaba sus círculos de estudio de acuerdo al nivel; introducción, primaria intensiva y secundaria. Se programa un asesor por cada diez o quince adultos, la alfabetización se daba con el Método Onomatopéyico o el Global de Análisis Estructural, apoyados en un manual para el alfabetizador y un texto para el adulto.

Las personas que cursaban estos estudios no adquirían ninguna constancia de alfabetización pero al término de ella, se les permitía cursar la educación primaria; el personal operativo comunitario, era en su mayoría estudiantes, amas de casa y un bajo porcentaje, maestros u otro tipo de profesionistas; se aprovechaba la buena disposición de la gente con espíritu de colaboración, quienes de manera voluntaria colaboran con el Programa.

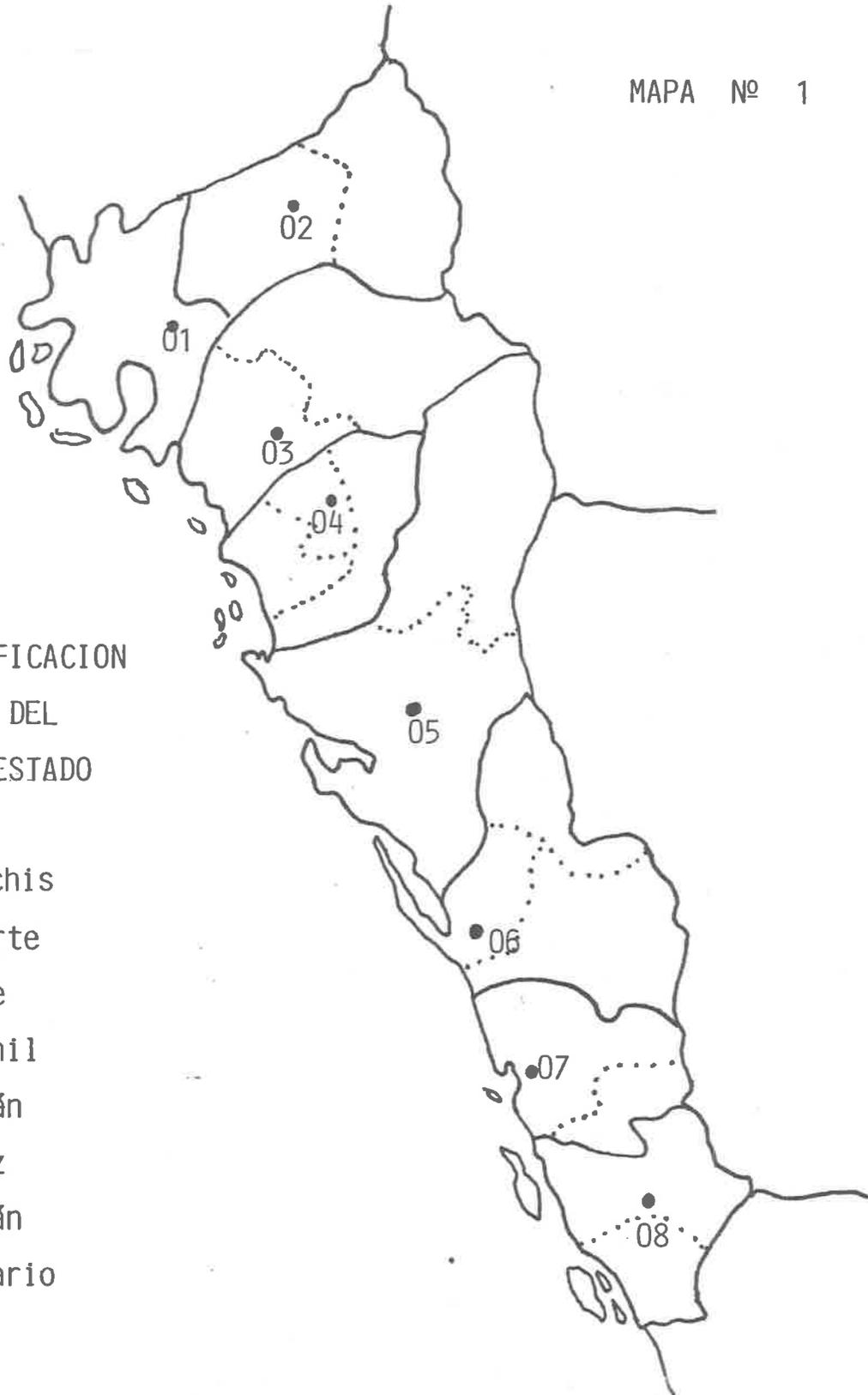
La Subdirección de Educación para Adultos en el Estado, acorde con la Política Nacional de desconcentración de la Educación divide la entidad en 8 Coordinaciones Regionales que estaban integradas por una oficina; formada con un coordinador y una secretaria además de diez a quince promotorías de educación constituidas por diez o quince círculos de estudio por cada promotoría.

La oficina de la Coordinación Regional se ubicaba de preferencia en la Cabecera Municipal, del Municipio con mayor población de los contemplados para cada Coordinación; y es el que tiene mayor desarrollo económico y mejores medios de comunicación (Ver mapa No.1).

MAPA Nº 1

ZONIFICACION
DEL
ESTADO

- 1- Los Mochis
- 2- El Fuerte
- 3- Guasave
- 4- Guamuchil
- 5- Culiacán
- 6- La Cruz
- 7- Mazatlán
- 8- El Rosario



Fuentes: Delegación Estatal del INEA.

La promoción del Programa se hace por todos los medios de -- comunicación; utilizando volantes, periódicos, televisión, correspondencia, carteles, reuniones, exposiciones etc. A la par de la promoción, se inician compromisos o enlaces con Empresas, Instituciones, Autoridades, Organismos Sociales, Sindicatos o cualquier otra organización que aceptara participar en forma voluntaria. Como iniciadores en estos acuerdos y convenios de apoyo al Programa se integran La Comisión Federal de Electricidad (CFE), Almacenes COPPEL Mercado Zaragoza, Empresas Ley, Patronato de Fomento Educativo, Promotores Voluntarios, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE).

En ese año de 1980 se empieza a introducir el Programa de -- Educación para Adultos en las zonas rurales marginadas de acuerdo con las propias necesidades de la comunidad.

Los resultados del X Censo de Población y Vivienda en la Entidad (Ver cuadro No.VIII) muestra que el total de población mayor de 15 años ascendía a 985 977 adultos, de los que 141 793 eran -- personas analfabetas, esto representa un índice del 14.22% de --- analfabetismo. Al desglosarse por municipios esta información, se observa que los que manifiestan mayor índice de analfabetismo son: Badiraguato 29%, Concordia 21%, Cosalá 30%, Elota 20%, Mocorito - 20%, San Ignacio 20%, Sinaloa 24%, Choix 29%; todos estos municipios cuentan con lugares de difícil acceso, porque dentro de ellos se encuentra gran parte de la zona serrana del Estado.

Las zonas que presentan menor índice de analfabetismo comprenden entre el 9 y el 13%, son Ahome, Culiacán, Mazatlán y Salvador Alvarado. Mientras que los demás municipios que conforman la Entidad abarcan un porcentaje comprendido entre el 13 y el 18%.

CUADRO Nº VIII

Cuadro Comparativo de Analfabetismo entre la Población mayor -
de 15 años en los Municipios del Estado de Sinaloa en 1980*

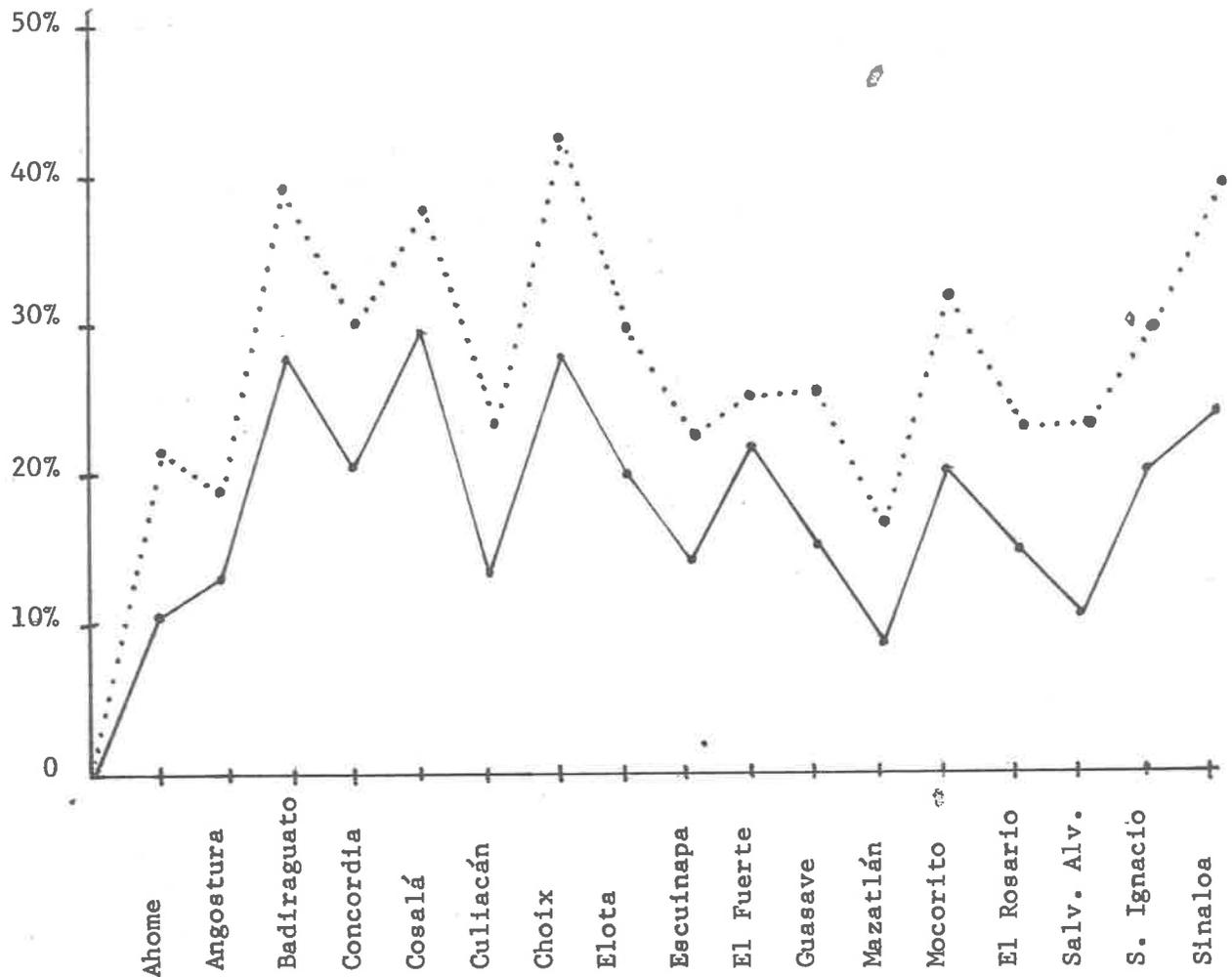
Municipio	Población de más de 15 años	Adultos Analfabetas	Indice
Ahome.	135744	14648	11%
Angostura	23733	3140	13%
Badiraguato	20877	5995	29%
Concordia	12654	2701	21%
Cosalá	9692	2887	30%
Culiacán	298485	38200	13%
Choix	17334	4988	29%
Elota	13200	2678	20%
Escuinapa	20075	2718	14%
El Fuerte	43348	7729	18%
Guasave	117867	17920	15%
Mazatlán	133243	11793	9%
Mocorito	31813	6516	20%
El Rosario	23846	3818	16%
Salvador Alv.	27758	2835	10%
S. Ignacio	13231	2681	20%
Sinaloa	43077	10546	24%
Total	985977	141793	14.22%

* X Censo Nacional de Población y Vivienda (1980)

Al hacer una comparación entre los resultados del IX y X Censos, 1970-1980, se observa que el índice de analfabetismo se había reducido de un 24.34% en 1970, a un 14.22% para 1980 en el Estado. Esta reducción, se presenta en forma proporcional en las zonas ya determinadas según los datos analizados en los Censos anteriormente citados. (Ver gráfica No. 1)

GRAFICA No. 1.

Indices comparativos de Analfabetismo en los Municipios del Estado de Sinaloa periodo 1970-1980*



* IX Censo Nacional de Población 1970

* X Censo Nacional de Población 1980 _____

4.2.-Periodo 1981-1987

La Secretaría de Educación Pública, atendiendo al Plan Nacional de Educación de 1979-1982, realiza en 1981, por conducto de la Subdirección de Educación para Adultos en el Estado de Sinaloa, un Proyecto de Planeación General, para la primera etapa del programa de "Educación para Todos". En éste se aspira a reducir el analfabetismo al 4% para 1986; este índice es el que la UNESCO señala como el ideal para que un País se encuentre dentro de los parámetros normales de analfabetismo.

El Proyecto mencionado anteriormente, también considera, que alcanzar esta meta será posible en función del apoyo que le otorgue el Comité Estatal de Educación para Adultos. Dicho Comité, estará presidido por el C. Gobernador del Estado y los Comités Municipales, dirigidos por los Presidentes Municipales. Así la Política a seguir, en esta programación, es la de involucrar a todas las Instancias Gubernamentales en el problema de alfabetización; considerándolo como un problema social y no pedagógico.

Este mismo Plan estima como recurso humano factible para que atienda el problema al personal adscrito a las siguientes instituciones:

- Magisterio en todos sus Sistemas y Niveles.
- Personal de los Honorables Ayuntamientos.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- Sindicatos Federales y Estatales.
- Sociedad de Padres de Familia.
- Sociedad de Alumnos.

- Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Desarrollo Rural.
- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado.
- Clubes de Servicio y Asociaciones Civiles.

Entre sus actividades menciona elaborar el Programa de Alfabetización y Sistemas Abiertos de Educación para Adultos a nivel municipal que consiste en:

- Planificar en los 17 municipios la programación para la capacitación.
- Dar a conocer el Programa, sus finalidades, organización y desarrollo; por medio de la prensa, radio, mensajes televisivos, volantes, reuniones etc.
- Mantener a nivel municipio una constante supervisión.
- Calendarizar las evaluaciones de acuerdo con las etapas -- programadas. (Anexo A)

También en este Proyecto, se plasma la filosofía comunitaria, que considera como punto de partida a la comunidad, de acuerdo al interés y desarrollo de ésta. Se implementan y organizan los Programas Educativos, siendo el objetivo principal, la participación y capacitación comunitaria sin considerar importante la certificación de estudios.

En mayo de 1981 nació el Programa Nacional de Alfabetización (PRONALF) con el calificativo de "Comando" y además, con cuatro objetivos específicos:

- . Reducir la cantidad de analfabetos y crear una dinámica -- permanente de alfabetización.

- . Crear conciencia nacional acerca del problema del analfabetismo.
- . Incrementar la capacidad del Estado Mexicano para ofrecer servicios de alfabetización.
- . Vincular la alfabetización al programa de educación de --- adultos y a la capacitación para el trabajo.

La estrategia de iniciar sus funciones en forma simultánea en todos los estados de la República, fue instrumentado de acuerdo con lo planeado, pero dando prioridad a las ciudades con una población de más de 50 000 habitantes, en su primera etapa de operación; para en el futuro ir ampliando su cobertura poco a poco a ciudades con menos de 50 000 habitantes, pero con más de 10 000; considerando además en su última fase, la masificación del programa en donde se extendería a comunidades rurales y dispersas; también en esta última fase del Programa, se pretendía invitar a participar a los Profesores Rurales, Instructores Comunitarios de CONAFE (1).

El método de operación de este Programa es el de la Palabra-Generadora de Paulo Freire, adaptado al País y vinculado al Proceso Productivo. En él se establecen ciclos de 8 meses de duración como promedio; (Anexo B); el Personal Operativo Comunitario debe de radicar en la misma región del adulto analfabeta. Otra de sus características es que recuerda la Política Educativa de 1921, en donde se capacita al personal sin un alto nivel académico pero -- con una enorme entrega a las tareas educativas.

Cabe aclarar que antes de la puesta en marcha de este Programa Nacional de Alfabetización, las acciones y campañas emprendidas con este fin, se concebían separadas de los Procesos Producti

vos y como un problema pedagógico y no social; además de no tener una metodología uniforme; y en la mayoría de los casos se dejaba al criterio del maestro, y sin llevar implícito el Sistema de --- Acreditación; ya que el fin que se perseguía era, que el adulto aprendiera a leer y escribir.

En Sinaloa los 141 793 adultos analfabetas representaban un índice del 14.22%; este porcentaje, obliga a PRONALF a tomar como puntos estratégicos, las ciudades de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis que respondían a los números absolutos que marca los lineamientos del Programa en su primera fase.

En estas ciudades se planifican los servicios, con un Coordinador Regional al frente de cada zona, todos ellos organizados -- por un Coordinador General adscritos a su vez a la Subdirección de Planeación de la Secretaría de Educación Pública.

Este personal se encarga de implementar una estructura comunitaria en donde aparece el Organizador Regional de Alfabetización (ORA) que debe atender a 14 alfabetizadores; y cada Alfabetizador debe apoyar a quince adultos. La meta de una Coordinación Regional es de atender a 16 ORA'S con un total de 3 600 adultos en cada periodo de alfabetización.

Hubo originalmente mucho entusiasmo tanto de parte de la estructura institucional como de la estructura comunitaria además de los propios usuarios.

A fines de 1981 se empiezan a registrar los primeros logros del Programa, que corresponden a 804 constancias de adultos alfabetizados en los municipios de Mazatlán y Culiacán. (Anexo C)

La corta vida de PRONALF, no le permitió poner en práctica -

todas las acciones y estrategias programadas, ya que con la creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos --- (INEA), por Decreto Presidencial del día 28 de agosto de 1981, y publicado en el diario oficial de la Federación tres días después; establece que a este organismo se le responsabilice de promover, - organizar, operar y validar estudios de educación para adultos -- incluyendo como programa No. 1, el PRONALF, el que seguiría operando con cierta autonomía pero inscrito en el marco normativo de ese nuevo organismo de la Secretaría de Educación Pública, dedicado exclusivamente a la educación de los adultos.

En octubre del mismo año nace la Delegación Estatal del Instituto con el objetivo de organizar, operar, promover y validar - estudios de educación para adultos, incluyendo como programa No. 1 el de alfabetización.

El Gobernador Antonio Toledo Corro en su Primer Informe de - Gobierno rendido en diciembre de 1981, menciona que "Las Políticas Educativas insertas en el Plan Global de Desarrollo"; son las que sigue su Gobierno"de ahí que las Acciones y Estrategias del - Gobierno de Sinaloa, se enfoquen al aseguramiento, ampliación y - mejoramiento de la educación a toda la población y vincular el -- sistema educativo con el sistema productivo". Además de citar los 3294 adultos atendidos en el proceso de alfabetización, también - subraya la necesidad de regular orgánicamente las instituciones - del Sistema Educativo Estatal, de acuerdo con la realidad Sina--- loense.

Estas fueron las premisas fundamentales para actualizar las - normas jurídicas que rigen la acción educativa; como es la crea--

ción del Colegio de Bachilleres e implementación de algunos centros de educación para adultos que en ese año de 1981 sumaron 30, distribuidos en las zonas urbanas del Estado.

Con el nacimiento del INEA se reorganiza y consolida el Programa Nacional de Alfabetización en la entidad, de una modalidad que existía como era la alfabetización grupal, se originan las modalidades de alfabetización por televisión y radio, para aprovechar estos medios de comunicación en regiones muy bien definidas. El proyecto de tele-alfabetización se opera por los canales locales de: 7 de Mazatlán, 3 de Culiacán y 12 de Los Mochis, de manera alternada para utilizar al máximo los videocassetes. El proyecto de radioalfabetización se transmite en radiodifusoras con una cobertura pequeña para poder lograr el control de los grupos. El primer periodo de radioalfabetización en la entidad que operó como programa piloto en este medio, se transmitió por la radiodifusora del Municipio de Escuinapa XEQE, cuya cobertura es de las más limitadas dentro del Estado.

Cada uno de estos proyectos, tiene su propio material didáctico dentro del método de "La palabra generadora". El personal de apoyo operativo, Organizadores Regionales de Alfabetización y Alfabetizadores, está conformado por personas que radiquen de preferencia en la comunidad del adulto analfabeta.

Para responder a los objetivos de "Educación para Todos", se hace una revisión del material pedagógico existente, además de que se modifican y elaboran aquellos que se requieren, ya que aquel que se encontraba en existencia, no era suficiente, además de no estar adaptado a las necesidades de las Nuevas Políticas --

Educativas en donde es necesario que este material contenga, un - currículum orientado a una intención de cambio en la sociedad.

En el año de 1982, la Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos inicia sus operaciones en los Programas de Alfabetización con los proyectos de: Alfabetización Grupal, Telealfabetización, Radioalfabetización y Capacitación para el -- Trabajo. Los proyectos de radio y televisión se llevan a cabo por medio de series de programas y con el apoyo de un visitador que - aclara las dudas de los adultos o grupos registrados antes del -- inicio de la serie; el proyecto de Atención Grupal, es un grupo - atendido por un alfabetizador ubicado en el lugar que los usua--- rios escogen. El proyecto de Primaria para Recién Alfabetizados; - le ofrece al adulto la opción de continuar estudiando la primaria y consolidar su educación permanente. Todos los proyectos citados llevan implícito el proceso de evaluación que determine el éxito- o el fracaso del adulto, en relación a los objetivos programados.

Conjuntamente a los proyectos de alfabetización, la Delega-- ción realiza acciones de apoyo y vinculación con instituciones y- organismos del sector público y social; como son Universidad de -- Occidente (U. de O.), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONA FE) y Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Es- casos Recursos (CNI-FIOSCER); firmando actas de coordinación con: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de - Trabajo y Previsión Social (STPS). Esta última incluye en el capí- tulo de obligaciones patronales marcadas por la Ley, la colaboración con au- toridades de educación a fin de lograr la alfabetización de sus - trabajadores.

En ese año los logros del Programa de Alfabetización corresponden a 8 054 adultos alfabetizados, (Ver cuadro No. IX) además de setenta y seis cursos de capacitación para el trabajo; siendo los principales: corte y confección, carpintería, primeros auxilios, tejido y macramé y cultura de belleza, donde fueron capacitados a 635 personas recién alfabetizadas.

En ese mismo año de 1982 el C. Gobernador Don Antonio Toledo Corro en su segundo informe de gobierno declara:

"Consideramos necesario que la educación que se imparta a los adultos responda adecuadamente a las necesidades e intereses específicos de los diversos grupos y personas que la requieran, para lograr el mejoramiento y la calidad debida tanto en lo individual como en lo colectivo".

Agrega que estas acciones se sustentan en la voluntad política del pueblo y del Estado, ya que en el proceso educativo deben conjugarse las distintas instancias que participan en una sociedad y que generalmente son; sector público, social y privado.

En 1983 se aumenta otro proyecto más a los ya establecidos en el Programa de Alfabetización, el cual se refiere al proyecto de alfabetización individual, que utiliza la metodología, material didáctico y organización de los anteriores con la variante de que se estudia en forma individual al ritmo del propio adulto. Se amplía el proyecto, de radioalfabetización con los programas "Sembrar un Porvenir", el que es transmitido en las radiodifusoras: XEORF El Fuerte, XETNT Los Mochis, XEGS Guasave, XEJL Guamúchil, XEBOX Mazatlán, XEHW El Rosario y XEOE Escuinapa. A mediados de ese año se inicia otra serie radiofónica de mayor importancia que la anterior, por su cobertura y objetivos, como lo es el programa

CUADRO IX

Logros del Programa de Alfabetización en el Estado de Sinaloa
en 1982

Municipios	Adultos* Analfabetas	Adultos** Alfabetizados	Indice
Ahome	14 648	602	9.49%
El Fuerte	7 729	222	16.38%
Choix	4 988	58	27.40%
Guasave	17 924	1 043	13.24%
Sinaloa	10 550	312	21.80%
Salvador Alv.	2 835	148	8.61%
Angostura	3 140	134	11.66%
Mocorito	6 516	236	18.97%
Culiacán	38 200	3 721	10.57%
Badiraguato	5 995	323	25.60%
Navolato	---	---	---
Elota	2 678	183	17.65%
Cosalá	2 887	149	26.68%
San Ignacio	2 681	348	17.42%
Mazatlán	11 793	595	7.75%
Concordia	2 701	---	20.85%
Escuinapa	2 718	440	10.90%
El Rosario	3 810	344	14.19%
Total	141 793	8 858	12.49%

Fuente: * X Censo de Población y Vivienda.

** Informes de labores de la Delegación del INEA.

"Nuestras Palabras", el que se transmite en cadena de la radiodifusora XESQ de Culiacán a las radiodifusoras XEREY Los Mochis, XEGS - Guasave, XEJL Guamúchil, XEBOX Mazatlán, XEHW El Rosario y XEQE - Escuinapa. Este programa estimula la permanencia del adulto en el grupo, propiciando a la vez, la participación y la sensibilización del público en general. Esta se genera porque el Programa se presenta con un carácter participativo, donde se envían saludos, se transmiten entrevistas al personal que está involucrado en el programa de alfabetización, se leen cartas, se informa el avance de algún periodo, se invita a determinadas actividades sociales o eventos que organizan los grupos de alfabetización; se da a conocer el mejor alfabetizador de alguna zona, se felicita a los nuevos adultos alfabetizados y se invita a participar a todo el radio-escucha, de acuerdo a sus propias posibilidades. Toda esta variedad de acciones hacen que los adultos sientan la importancia de su participación en el programa de alfabetización.

En el foro estatal "Democratización de la Vida Política, Económica y Social en el Municipio"; realizado en la ciudad de Culiacán en 1983, la Delegación del Instituto presenta una ponencia, - en la que considera al Municipio como un organismo con autoridad para planear y programar su educación y la de su pueblo.

El papel que aquí asumirá el INEA, sería de asesoría y apoyo a los municipios y para ello sugiere en esta ponencia los puntos siguientes:

- Transferir a los Municipios la responsabilidad de la operación de todos los programas de educación necesarios en su ámbito geográfico, económico, político, social y cultural.

- Una eficiente descentralización de servicios y recursos, - que constituyen un importantísimo logro de nuestro régimen político, en su justificado afán de acercar las opciones a la totalidad de la demanda potencial de servicios, aprovechando al máximo, la capacidad física instalada.
- Participación de la comunidad con sus aportaciones.
- Programar actividades conjuntamente con las autoridades Municipales, Estatales, Federales y la propia comunidad.
- Implementar mecanismos de capacitación para los responsables de los programas.
- Afinar mecanismos de control de los programas.
- Consolidar comités comunitarios y municipales que se responsabilicen de todos los programas.

En este año de 1983, el Programa de Alfabetización se empieza a extender a comunidades rurales con los proyectos de: Alfabetización Directa, Radio-Alfabetización y Alfabetización Individual.

Los logros alcanzados por cada municipio se pueden constatar en el cuadro No. IX.

El C. Gobernador Antonio Toledo Corro, al rendir su Cuarto Informe de Gobierno, en diciembre de 1984 expresa que: "A través de los Programas de la Delegación Estatal del Instituto, se atienden a 105 mil Sinaloenses en los niveles de Alfabetización, Primaria, Secundaria, Promoción Cultural y Capacitación para el Trabajo".

La Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado, mantenía informadas a las Autoridades Municipales llevando un seguimiento preciso de los avances del Programa de Alfabetización en cada Municipio. (Ver Cuadro No.X);

CUADRO X

Logros del Programa de Alfabetización en el Estado de Sinaloa
en 1983

Municipios	Adultos* Analfabetas	Adultos** Alfabetizados	Índice
Ahome	14 046	1 305	8.24%
El Fuerte	7 507	380	15.13%
Choix	4 930	224	25.65%
Guasave	16 881	1 017	11.97%
Sinaloa	10 238	618	19.62%
Salvador Alv.	2 687	147	7.68%
Angostura	3 006	259	10.23%
Mocorito	6 280	265	17.81%
Culiacán	34 479	2 157	9.48%
Badiraguato	5 672	238	23.81%
Navolato	---	---	---
Elota	2 495	415	14.22%
Cosalá	2 738	262	23.45%
San Ignacio	2 333	108	16.51%
Mazatlán	11 198	353	7.21%
Concordia	2 701	33	20.35%
Escuinapa	2 278	941	6.27%
El Rosario	3 466	435	12.26%
Total	132 935	9 157	10.19%

Fuente: * X Censo de Población y Vivienda

** Informes de labores de la Delegación del INEA

En 1984, el Programa empieza a demostrar sus excelentes resultados, como lo comprueban el logro obtenido en el Municipio de Escuinapa, cuando establece índices menores del 4% de analfabetismo en su territorio, considerando que ese Municipio tenía en 1980 un índice de 14.22% y a pocos años de distancia demostró que se puede resolver un problema tan complejo, como es el analfabetismo, con la participación de la comunidad y con el apoyo de Instancias Educativas responsables de los Programas.

Sin embargo, no todos los municipios presentan tan buenos resultados ya que en algunos de ellos, se observó menor aceptación del Programa de Alfabetización, lo que se constata con el índice de analfabetismo que bajó a diferentes ritmos en otros municipios del Estado. (Ver Cuadro No. XI)

En la Cuarta Conferencia Internacional de Educación de Adultos realizada en París en 1985, la UNESCO expresa que:

La educación de adultos participa activamente en la vida económica, social y cultural, así como en las soluciones de los problemas del mundo contemporáneo. Ya que las actividades nacen y se desarrollan en gran medida a partir de las iniciativas e intereses de los propios adultos".

En ese año, aquí en el Estado, se continúan operando los proyectos establecidos anteriormente, siguiendo con la estrategia de la participación activa del personal comunitario y el apoyo y dirección de la Delegación del INEA.

En el Programa de Desarrollo Rural Integral del Estado de Sinaloa 1985-1988; (anexo D) en relación con el objetivo de educación se propone:

Desarrollar la Educación inicial no formal en las comunida--

CUADRO XI

Logros del Programa de Alfabetización en el Estado de Sinaloa
en 1984

Municipios	Adultos* Analfabetas	Adultos** Alfabetizados	Índice
Ahome	12 741	1 769	6.8%
El Fuerte	7 127	1 139	12.36%
Choix	4 706	334	23.39%
Guasave	15 864	2 422	9.74%
Sinaloa	9 620	1 198	16.45%
Salvador Alv.	2 540	324	6.32%
Angostura	2 747	599	7.67%
Mocorito	6 015	752	15.28%
Culiacán	32 322	1 013	7.76%
Badiraguato	5 434	379	21.52%
Navolato	---	4 000	---
Elota	2 080	172	12.59%
Cosalá	2 476	49	22.33%
San Ignacio	2 225	104	15.65%
Mazatlán	10 845	1 572	5.92%
Concordia	2 668	145	19.0%
Escuinapa	1 337	870	2.14%
El Rosario	3 031	616	9.65%
Total	123 778	17 457	9.24%

Fuentes: * X Censo de Población y Vivienda

** Informes de labores de la Delegación del INEA

des rurales a través de los Padres de Familia. Capacitar a la Población Adulta para el trabajo productivo, la conservación de la salud, la sana recreación y la cultura.

Además de citar como meta, reducir el porcentaje del analfabetismo para alcanzar un 4% en 1988.

Este documento propone también la estrategia de trabajo conjuntamente con Organizaciones e Instituciones en las actividades de Alfabetización, especialmente en el Sector Rural, y fue patrocinado por el Comité de Planeación y Desarrollo de Sinaloa.

Desde que inició sus funciones la Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ha establecido una estrecha relación con la Administración de los Municipios, -- sin considerar que estos tengan un periodo de 3 años, en sus funciones ya que el Programa debe continuar sin importar el cambio de autoridades. Como ejemplo de esta comunicación se integra a -- los anexos una carta dirigida a un Presidente Municipal; (anexo D) el trabajo entre Instituto y Municipio trae como consecuencia -- una eficiencia notable en el Programa de Alfabetización que para ese año se alfabetiza a 20 543 adultos, cantidad que representa -- el número más elevado de adultos alfabetizados en el periodo 1982-1987 (Ver cuadro No. XII).

Como apoyo continuo al Programa de Alfabetización en 1986, -- se celebraron los convenios entre el INEA y los diferentes Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) establecidos en cada uno de los 18 municipios del Estado, así como convenios realizados con la Confederación Nacional de Organizaciones Populares -- (CNOP); del compromiso contraído por el Presidente de la República con el Secretario de Educación Pública de alfabetizar a un millón

CUADRO XII

Logros del Programa de Alfabetización en el Estado de Sinaloa
en 1985

Municipios	Adultos* Analfabetas	Adultos** Alfabetizados	Índice
Ahome	10 972	2 943	4.3%
El Fuerte	5 988	911	9.4%
Choix	4 372	253	21.2%
Guasave	13 442	2 076	7.6%
Sinaloa	8 422	1 274	13.3%
Salvador Alv.	2 216	991	3.0%
Angostura	2 148	475	5.5%
Mocorito	5 263	1 012	11.6%
Culiacán	27 309	3 544	5.5%
Badiraguato	5 055	512	20.2%
Navolato	---	1 479	---
Elota	1 908	574	8.7%
Cosalá	2 427	731	15.5%
San Ignacio	2 121	284	13.2%
Mazatlán	9 273	1 381	4.1%
Concordia	2 523	274	15.1%
Escuinapa	467	746	---
El Rosario	2 415	1 083	4.8%
Total	106 321	20 543	6.7%

Fuente: * X Censo de Población y Vivienda

** Informes de labores de la Delegación del INEA

de Mexicanos, 25 mil corresponden a Sinaloa. Para lograr dicho objetivo, la Delegación Estatal del Instituto presenta como estrategias, en el proceso de los ciclos de alfabetización; la de intensificar las visitas a grupos y flexibilizar los tiempos de evaluación; ésto con la finalidad de contrarrestar la deserción y la reprobación de los adultos.

El C. Gobernador Antonio Toledo Corro en su 6to. Informe de Gobierno declara "hemos dejado la más amplia piramide educativa", pero no cita números reales de atención de adultos, aunque la Delegación del INEA ya llevara un control preciso a nivel Municipio de éstas, en el cual se observa que al finalizar 1986 se suman -- tres Municipios más a la celebración de izamiento de bandera blanca, ceremonia que significa que dicho Municipio alcanzó los índices establecidos por la UNESCO en alfabetización (cuadro Nº XIID) En 1987, el Programa de Alfabetización entra en su última fase, - en la que esta incluida la población dispersa y de difícil acceso, como es la zona de los Municipios de: El Fuerte, Choix, Sinaloa - de Leyva, Badiraguato, Elota, San Ignacio, Cosalá y Concordia.

A principios de ese año, se celebra un encuentro de Presidentes Municipales en el Estado de Guanajuato, coordinados por el -- Sr. Secretario de Gobernación, en donde se pone en manos de los - Presidentes Municipales de cada Estado, la Educación para los --- Adultos y en especial, el compromiso de erradicar el analfabetismo cada uno en su territorio. En este evento Nacional en su participación el Profr. Octavio Lara, Presidente Municipal de Badira-- guato, manifiesta que en materia de alfabetización se han presentado significativos avances en el Estado de Sinaloa, gracias a la

CUADRO- XIII

Logros del Programa de Alfabetización en el Estado de Sinaloa
en 1986

Municipios	Adultos* Analfabetas	Adultos** Alfabetizados	Índice
Ahome	8 029	2 749	2.7%
El Fuerte	5 077	1 590	6.3%
Choix	4 119	536	18.1%
Guasave	11 366	2 816	5.5%
Sinaloa	7 148	1 511	9.7%
Salvador Alv.	1 225	247	2.2%
Angostura	1 673	371	4.1%
Mocorito	4 251	1 094	8.3%
Culiacán	22 286	2 290	4.4%
Badiraguato	4 543	667	16.8%
Navolato	---	1 064	---
Elota	1 334	---	8.3%
Cosalá	1 696	228	13.0%
San Ignacio	1 837	292	11.0%
Mazatlán	7 892	1 396	3.2%
Concordia	2 249	324	12.0%
Escuinapa	(279)	259	---
El Rosario	1 332	1 378	---
Total	85 788	18 807	5.0%

Fuentes: * X Censo de Población y Vivienda

** Informes de labores de la Delegación del INEA

coordinación de las instancias involucradas, y a la participación activa de las personas incluidas en estos proyectos.

Esta reunión también viene a reforzar y motivar la coordinación con autoridades Municipales y Comunitarias, ya que en las conclusiones de la reunión se tomaron de acuerdo para comprometer a la estructura Municipal, a una mayor participación en los programas alfabetizadores.

En los capítulos anteriores se presenta el problema de poca confiabilidad en algunos datos estadísticos, problema que también palpa el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, sobre todo en las regiones donde se presenta el fenómeno de migración; y para detectar las necesidades reales en la actualidad, el INEA en febrero de 1987 opera un proyecto llamado de verificación de datos en comunidades. Para llevarlo a cabo la Delegación solicitó el apoyo oficial a cada uno de los Presidentes Municipales. (anexo F.) los que están participando activamente en las acciones del Programa de Alfabetización, que para ese año presentó un panorama general en la entidad muy halagador; (cuadro Nº XIV.) Ya que en más de la mitad de los Municipios, del Estado de Sinaloa se presentan índices de analfabetismo alrededor del 4%. Esto se constata en el cuadro anterior.

El programa de alfabetización que inició en 1981 y esta vigente en la actualidad, surge como una respuesta al persistente problema de analfabetismo en la población mayor de 15 años. Esta oferta educativa durante todo el periodo, ha sido sistemática, intensiva y permanente.

En los primeros meses de operación del Programa de Alfabetiza

CUADRO XIV

Logros del Programa de Alfabetización en el Estado de Sinaloa
en 1987

Municipios	Adultos* Analfabetas	Adultos** Alfabetizados	Índice
Ahome	5 280	748	2.2%
El Fuerte	3 487	2 268	2.1%
Choix	3 583	833	13.6%
Guasave	8 550	1 245	4.5%
Sinaloa	5 637	2 136	5.7%
Angostura	1 302	425	2.6%
Salvador Alv.	978	136	1.8%
Mocorito	3 157	1 184	4.5%
Culiacán	17 949	1 531	4.5%
Badiraguato	3 876	459	14.4%
Navolato	983	598	1.0%
Elota	1 334	227	6.6%
San Ignacio	1 545	399	8.1%
Cosalá	1 468	242	10.5%
Mazatlán	6 496	1 070	2.6%
Concordia	1 925	418	9.8%
Escuinapa	(538)	---	---
Rosario	(74)	28	---
Total	66 971	13 947	3.7%

Fuentes: * X Censo de Población y Vivienda

** Informes de labores de la Delegación del INEA

ción, se presentó mucho entusiasmo tanto por parte de la estructura institucional como de la estructura comunitaria y de los propios usuarios; interés que a medida que pasa el tiempo, se fue olvidando; quizá porque fue decayendo la motivación que siempre generará la novedad o porque los ORA'S y Alfabetizadores tuvieron más dificultades de las esperadas para entender la metodología o quizás porque los analfabetas fáciles de incluir dentro del Programa se fueron agotando.

En ese momento el Programa presentaba una segunda fase, de extenderse a comunidades menores de 50 mil habitantes, ya que en la primera etapa se operaba en ciudades mayores de 50 mil habitantes y poco a poco se fue extendiendo hasta cubrir comunidades rurales o muy pequeñas, donde un ORA atendía a dos o más lugares, en donde se justificará la presencia de un alfabetizador, esto es, que existieran 10 analfabetas que aceptarán participar en el proceso de Alfabetización.

Estas políticas y estrategias implementadas para la última fase del programa, empiezan a tropezar con dificultades que en las anteriores no se observaron con tanta insidencia, tal como la emigración temporal del campo rural a los valles agrícolas; estos -- usuarios son más difíciles de atender por la movilidad que presentan y terminan su proceso de aprendizaje de Lecto-Escritura al cabo de tres o cuatro intentos por alfabetizarse.

También en esta última fase, se ha contado con el apoyo de la estructura Municipal, la que incluye la Cabecera Municipal, Sindicaturas y hasta la más pequeña comisaría, tratando de que estas - autoridades, se conviertan en supervisores del proceso pedagógico

y a su vez, sean testigos presenciales de que las personas se están atendiendo por el Programa de Alfabetización.

Los adultos alfabetizados que se presentan en el Cuadro No.XV del periodo 1982-1987, demuestra cómo, cada Municipio fue reduciendo el número real de los adultos analfabetas, además de indicar los logros a nivel Estado, que fueron descendiendo, en forma irregular del año de 1982 al año de 1985, para iniciar en el año de 1986 a un descenso regular en los índices de analfabetismo, -- misma que en 1987 continua reduciéndose. (Ver gráfica No. 2) - considerando que en los datos del X Censo de Población, se presentaba en el Estado de Sinaloa en 1980 un 14.22% de analfabetismo, el cual se reduce a un 3.7% en 1987, según información proporcionada por la Delegación Estatal del INEA. (2) (Cuadro No. XVI).

Al hacer el seguimiento del programa de alfabetización, del periodo 1981-1988 se presenta una alfabetización de 88 769 adultos en la Entidad, cifra bastante elevada para un periodo tan corto sobre todo, si se estima, que es un problema social, que lleva implícito toda un esquema que incluye medio geográfico, socioeconómico, cultural y pedagógico. (Ver cuadro No. XV).

CUADRO XV

Adultos Alfabetizados por año del periodo 81-87

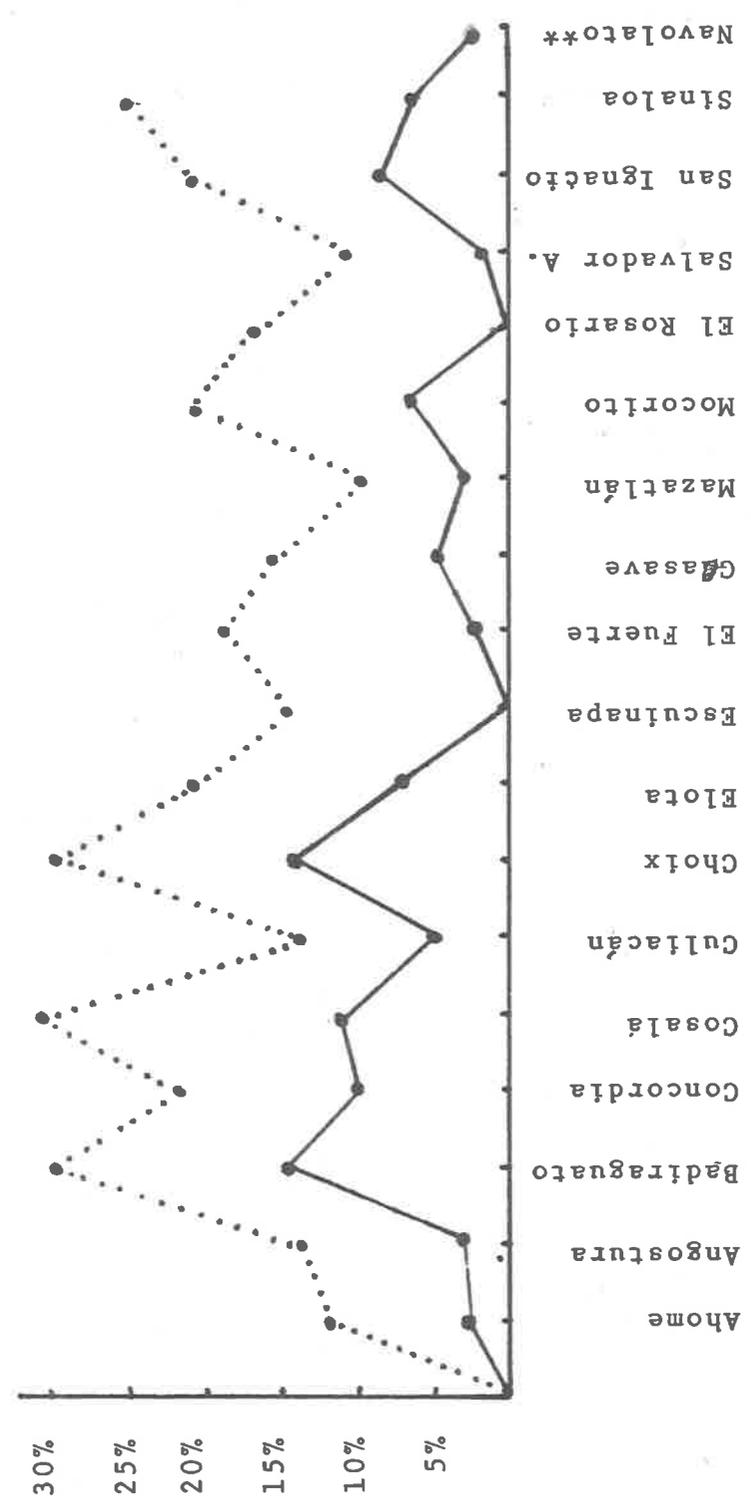
Municipios	81	82	83	84	85	86	87	Total
Ahome	n.d.*	602	1 305	1 769	2 943	2 749	748	10 116
El Fuerte	n.d.	222	380	1 139	911	1 590	2 268	6 510
Choix	n.d.	58	224	334	253	536	833	2 238
Guasave	n.d.	1 043	1 017	2 422	2 076	2 816	1 245	10 619
Sinaloa	n.d.	312	618	1 198	1 274	1 511	2 136	7 049
Salvador Alv.	n.d.	148	147	324	991	247	136	1 993
Angostura	n.d.	134	259	599	475	371	425	2 263
Mocorito	n.d.	236	265	752	1 012	1 094	1 184	4 543
Culiacán	(714)	3 007	2 157	1 013	3 544	2 290	1 531	14 256
Badiraguato	n.d.	323	238	379	512	667	459	2 578
Navolato	n.d.	---	---	4 000	1 479	1 064	598	7 136
Elota	n.d.	183	415	172	574	---	227	1 571
Cosalá	n.d.	149	262	49	731	228	242	1 660
San Ignacio	n.d.	348	108	104	284	292	399	1 535
Mazatlán	(90)	505	353	1 572	1 381	1 396	1 070	6 367
Concordia	n.d.	---	33	145	274	324	418	1 194
Escuinapa	n.d.	440	941	870	746	259	---	3 256
El Rosario	n.d.	344	435	616	1 083	1 378	28	3 884

Fuente: Delegación del INEA

* Información no disponible.

GRAFICA 2

Indíces de Analfabetismo por Municipios en Sinaloa en los años 1980 y 1987.



Fuentes: Informes de la Delegación del Instituto. IX Censo de Población.

** Los datos de este municipio son preliminares debido a que su creación es reciente y su población no esta registrada en último censo de población.

CUADRO XVI

Comportamiento de índice de Analfabetismo en el Periodo 1980-1987 en Sinaloa.

Municipios	80	81	82	83	84	85	86	87
Ahome	10.79	10.79	9.49	8.24	6.80	4.3	2.7	2.2
El Fuerte	17.83	17.83	16.38	15.13	12.36	9.4	6.3	2.1
Choix	28.77	28.77	27.40	25.65	23.39	21.2	18.1	13.6
Guasave	15.20	15.20	13.24	11.97	9.74	7.6	5.5	4.5
Sinaloa	24.49	24.49	21.80	19.62	16.45	13.3	9.7	6.0
Angostura	13.23	13.23	11.66	10.23	7.67	5.5	4.1	2.6
Salvador Alvarado	10.23	10.23	8.61	7.68	6.32	3.0	2.2	1.9
Mocorito	20.48	20.48	18.97	17.81	15.28	11.6	8.3	5.1
Culiacán	12.79	12.01	10.57	9.48	7.76	5.5	4.4	4.8
Badiraguato	28.71	28.71	25.60	23.81	21.52	20.2	16.8	14.4
Navolato	---	---	---	---	---	---	---	---
Elota	20.29	20.29	17.65	14.22	12.59	8.7	8.3	6.7
San Ignacio	20.26	20.26	17.42	16.51	15.65	13.2	11.0	8.1
Cosalá	29.79	29.79	26.68	23.45	22.33	15.5	13.0	10.5
Mazatlán	8.85	8.43	7.75	7.21	5.92	4.1	3.2	2.6
Concordia	21.35	21.35	20.85	20.35	19.00	15.1	12.0	9.8
Escuinapa	13.53	13.53	10.90	6.27	2.14	---	---	---
Rosario	15.97	15.97	14.19	12.26	9.65	4.8	---	---
Total	14.22	13.76	12.49	11.19	9.24	6.7	5.0	3.7

Fuentes: Informes proporcionados por la Delegación del INEA.

NOTAS

- 1) Jaime Peraza Gutierrez. Alfabetización en Sinaloa. México, --- 1983. s.n.p.
- 2) El índice de analfabetismo enviado por la Dirección General -- del INEA a la Delegación de Sinaloa, maneja el 4.7% de analfabetismo en el Estado para el año de 1987, dato que no coincide con los resultados obtenidos en los cuadros incluidos en este trabajo. Esto es consecuencia de un mayor número de variables que se incluyen a nivel Nacional, mismas que no son manejadas por la Delegación Estatal.

CONCLUSIONES

- La educación es un proceso social, mediante el cual el hombre transmite a otras generaciones los fundamentos de su cultura, pudiendo darse en forma casual, informal o sistemática. (Formal)
- La educación es permanente, porque en ella se encuentra incluida la educación informal.
- La educación es un derecho humano y los países cifran en ellas las esperanzas de un mejor desarrollo individual y colectivo.
- La educación para adultos es un servicio que se brinda a las personas que no han tenido la oportunidad de ingresar a sostenerse en los sistemas educativos formales, pasando a formar parte del rezago educativo de un país.
- Dentro de la educación para adultos se encuentran insertadas las campañas de alfabetización.
- El analfabetismo es un fenómeno social que repercute en el desarrollo individual y en el de la comunidad; éste se presenta por diversas causas y es relacionado con la marginación social.
- Se considera analfabeta a aquellas personas mayores de 15 años que no saben leer, ni escribir, ni dominan el cálculo elemental.
- Las Instancias Internacionales se han preocupado por los problemas que representa el analfabetismo, ya que limita las posibilidades de avance de los pueblos.
- Nuestro país ha emprendido campañas para combatir el analfabetismo. Entre las más significativas de estas campañas, se en---

cuentra la emprendida en los años veintes de este siglo, por haber involucrado a gran parte de la población y la que desarrolla el INEA actualmente por su continuidad y efectividad.

Se ha tratado de cubrir las demandas de ingreso a primaria, evitándose además la deserción escolar, como medidas para erradicar el crecimiento del índice de analfabetas.

- En el Estado de Sinaloa, se han desarrollado las campañas contra el analfabetismo las que han sido instrumentadas a Nivel Nacional, aunque los datos obtenidos durante un extenso periodo, son escuetos, ya que las fuentes consultadas, mencionan pocas las estrategias y resultados de dichas campañas.
- Las Políticas Educativas del Gobierno Federal han tenido a través de la historia una serie una serie de modificaciones, de acuerdo a las necesidades del momento que vive el País, pero en todas ellas se han instrumentado acciones para mejorar la educación y abatir el analfabetismo.
- A partir de la aparición de la Ley Federal de Educación para Adultos, en diciembre de 1975, las oportunidades de Educación son más extensas, además de favorecer las campañas de alfabetización a nivel Nacional, auspiciando también a través de ellas la capacitación para el trabajo.
- En el Estado de Sinaloa, las campañas de alfabetización han dado excelentes resultados, ya que éste ha decrecido en forma constante desde un índice de 14.22% en 1980 hasta el actual que llega al 3.7% en el año de 1987.
- En varios Municipios del Estado se ha izado bandera blanca, como señal de que los índices de analfabetismo han alcanzado los-

parámetros señalados como ideales para favorecer el desarrollo de los pueblos.

- En los Municipios serranos y con difícil acceso geográfico en el estado de Sinaloa, se ha dificultado la puesta aplicación en marcha de las campañas de alfabetización y eso ha provocado que los índices de analfabetismo hayan bajado con mayor lentitud.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- BLAUBERG, I. Diccionario Marxista de Filosofía. México, Ed. de --
Cultura Popular S.A. Filosofía y Letras, 1978. 344 p.
- CABRALES AISPURO, Margarito. Investigación de Campo. La Educación
de Adultos en Sinaloa. México, 1985. 81 p.
- CALDERON VELARDE, G. Alfonso. Segundo Informe de Gobierno. Ed. Go-
bierno del Edo. Sinaloa, México, 1976.
_____. Tercer Informe de Gobierno. Ed. Gobierno del Edo. Sin, Mé-
xico, 1977. 142 p.
- _____. Cuarto Informe de Gobierno. Ed. Gobierno del Edo. Sin, Mé-
xico, 1978. 161 p.
- _____. Quinto Informe de Gobierno. Ed. Gobierno del Edo. Sin, Mé-
xico, 1979. 123 p.
- CENTROS DE ESTUDIOS EDUCATIVOS A.C. Educación de Adultos nuevas -
dimensiones en el sector educativo. México, 1983. 207 p.
- CENAPRO. Revista I educación no formal para adultos. México, 1981
28 p.
- CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Revista Educación. vol.
VII. 4ta. época, México, 1981. 155 p.
- COORDINACION GRAL. DE DOCUMENTACION Y ANALISIS. Monografía de Si-
naloa. Sinaloa, México, 1976. 163 p..
- CREFAL INEA. Bibliografía de Alfabetización y Educación de Adul-
tos, México, 1983. 930 p..
- AUTORES VARIOS. Enciclopedia, Historia de México. Salvat, Edito-
tores, S.A., Barcelona, 1976. 3367 p.
- DIRECCION FEDERAL DE ESTADISTICA. IX Censo General de Población -
1970. Ed. Secretaría de Industria y Comercio. México, 1971.-
1215 p.
- ESCOBAR G., Miguel. Paulo Freire y la Educación Liberadora. Méxi-
co, 1985 165 p.
- INEA. Acción Educativa, 1981-1986. Ed. INEA. México, 1986. 225 p.

- _____. Revista Educación de Adultos, vol. 2, Nº 3, Ed. INEA, México, 1984, 80 p.
- _____. Revista Educación de Adultos, vol. 3, Nº 2, Ed. INEA, México, 1985, 80 p.
- INSTITUTO FEDERAL DE CAPACITACION DEL MAGISTERIO. Historia General de la Educación. Ed. SEP. México, 1960. 125 p.
- LABASTIDA OCHOA, Francisco. Mensaje al rendir la Protesta como Gobernador. Ed. Gobierno del Edo. Sinaloa, México, 1986. s.n.p.
- LAENG, Mauro. Vocabulario de Pedagogía. Ed. Herder, S.A. España, 1971. 305 p.
- LEYVA VELAZQUEZ, Gabriel. Tercer Informe de Gobierno. Ed. Gobierno del Edo. Sinaloa, México, 1959. s.n.p.
- ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS. Educación de Adultos, vol. 5, Ed. CREFAL. México, 1969. 208 p.
- PADUA, Jorge. El Analfabetismo en América Latina. Ed. Centros de Estudios Sociológicos. México, 1984. 92 p.
- PERAZA GUTIERREZ, Jaime. Recopilación Documental, Alfabetización en Sinaloa. Sinaloa, México, 1983. 104 p.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. - Ed. Gobierno Federal, México, 1983. 431 p.
- SCHODOLSKI, Bogdan. Tratado de Pedagogía, 2da. Edición. Serie Universitaria. Traduc. Palacio de Melitón Bustamante, Barcelona, 1973. 680 p.
- S.E.P. DE TLAXCALA. Educación para Adultos y Realidad Socioeconómica. Ed. SEP. México, 1984. 184 p.
- S.E.P. Diagnóstico de Educación. Ed. SEP., Sinaloa, México, 1979. 45 p.
- _____. Sinaloa, Tierra Fértil entre la Costa y la Sierra. Ed. SEP. México, 1982. 235 p.
- SOLANA, Fernando; Cardiel Reyes, Raúl; Bolaños Martínez, Raúl. Historia de la Educación Pública en México. Ed. especial SEP. - Fondo de Cultura Económica. México, 1982. 645 p.
- S.P.P. Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Sinaloa. Ed. - Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática. Sinaloa, México, 1981. 1417 p.
- S.T.P.S. Ley Federal del Trabajo. 5ta. Edición, México, 1982. 832 p.

- _____. Análisis de Metas y Logros de los Programas de INEA. Ed. - INEA, Sinaloa, México, 1982. 32 p.
- _____. Boletín No. 1. Ed. INEA-SEP. México, 1984. 16 p.
- _____. Boletín No. 6/7. Ed. INEA. México, 1984. 31 p.
- _____. Boletín No. 9. Ed. INEA. México, 1984. 16 p.
- _____. Boletín No. 10. Ed. INEA-SEP. México, 1985. 16 p.
- _____. Boletín No. 12. Ed. INEA. México, 1985. 28 p.
- _____. Comunidad INEA No. 2. Ed. INEA-SEP. México, 1986. 24 p.
- _____. Comunidad INEA No. 21. Ed. INEA-SEP. México, 1987. 44 p.
- _____. Comunidad INEA No. 22. Ed. INEA-SEP. México, 1987. 42 p.
- _____. Comunidad INEA No. 24. Ed. INEA-SEP. México, 1987. 42 p.
- _____. Comunidad INEA Sinaloa No. 1. Ed. INEA Delegación Sin. Sinaloa, México, 1987. 16 p.
- _____. Comunidad INEA Sinaloa No. 4. Ed. INEA Delegación, Sin. Sinaloa, México, 1987. 16 p.
- _____. Criterios de Programación y Presupuestación. Ed. INEA, Delegación, Sin. Sinaloa, México, 1982. s.n.p.
- _____. Desarrollo y Perspectivas de la Alfabetización en México. - Ed. INEA. México, 1982. 802 p.
- _____. El Municipio y la Educación para Adultos. Ed. INEA, México, 1987. 354 p.
- _____. Fundamentos Jurídicos de la Educación Básica para Adultos - en México. Ed. INEA. México, 1986. 56 p.
- _____. Informes Anuales de Labores del Periodo 1981-1987. Ed. --- INEA, Delegación Sin. Sinaloa, México, 1987. 52 p.
- _____. Organo de Divulgación de Alfabetización. Ed. INEA, Delegación Sin. Sinaloa, México, 1985. 8 p.
- _____. Programa Nacional de Alfabetización documento General. Ed. INEA. México, 1981. 150 p.
- _____. Revista Educación de Adultos. vol. 1, núm. 1, Ed. INEA. México, 1985. 80 p.
- _____. Revista Educación de Adultos. vol. 2, núm. 2, Ed. INEA. México, 1984. 80 p.

TOLEDO CORRO, Antonio, 1er. Informe de Gobierno 1981. Ed. Gobierno del Estado. Sinaloa, México, 1981. s.n.p.

_____. 2do. Informe de Gobierno. Ed. Gobierno del Estado. Sinaloa México, 1982. 113 p.

_____. 3er. Informe de Gobierno. Ed. Gobierno del Estado. Sinaloa México, 1983. 87 p.

_____. 4to. Informe de Gobierno. Ed. Gobierno del Estado. Sinaloa México, 1984. 91 p.

_____. 5to. Informe de Gobierno. Ed. Gobierno del Estado. Sinaloa México, 1985. 124 p.

_____. 6to. Informe de Gobierno. Ed. Gobierno del Estado. Sinaloa México, 1986. s.n.p.

U.P.N. Antología Política Educativa. Ed. U.P.N. México, 1987. 335 p.

_____. Política Educativa en México. vol. 3. Ed. U.P.N. 1ra. Edición, México, 1981. 161 p.

_____. Problemas de Educación y Sociedad en México. Proyecto estrategias No. 1. Ed. U.P.N. 1ra. edición, México, 1987. 145 p.

VALDEZ MONTOYA, Alfredo, Primer Informe de Gobierno. Ed. Gobierno del Estado. Sinaloa, México, 1969. s.n.p.

_____. 2do. Informe de Gobierno. Ed. Gobierno del Estado. Sinaloa, México, 1970. s.n.p.

_____. 3er. Informe de Gobierno. Ed. Gobierno del Estado. Sinaloa, México, 1971. s.n.p.

_____. 4to. Informe de Gobierno. Ed. Gobierno del Estado. Sinaloa, México, 1972. s.n.p.

_____. 5to. Informe de Gobierno. Ed. Gobierno del Estado. Sinaloa, México, 1973. s.n.p.

A P E N D I C E S

APENDICE A

SIGLAS	UTILIZADAS
S I G L A	SIGNIFICADO
CANACINTRA	Cámara Nacional de Comercio, Industria y Transformación.
CEBAS	Centros de Educación Básica para Adultos.
CEMPAE	Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados para la Educación.
CFE	Comisión Federal de Electricidad.
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares.
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo.
COPLADESIN	Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Sinaloa.
CREFAL	Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina.
DGAC	Dirección General de Acreditación y Certificación.
DGASEP	Dirección General de Educación de Adultos de la Secretaría de Educación Pública.
DGPB	Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas.
DIF	Desarrollo Integral de la Familia.
FIOSCER	Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos.
IMSS-COPLAMAR	Instituto Mexicano del Seguro Social-Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.
INEA	Instituto Nacional de Educación para Adultos.
ISSSTE	Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado.

PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PRONALF	Programa Nacional de Alfabetización.
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SEPyC	Secretaría de Educación Pública y Cultura
SPP	Secretaría de Programación y Presupuesto.
STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa.
U de O	Universidad de Occidente.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.
UPN	Universidad Pedagógica Nacional.
USEB	Unidad de Servicios de Educación Básica - para Adultos.

APENDICE B

SISTEMAS DE INFORMACION CONSULTADOS.

- . Biblioteca de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
Ciudad Universitaria.
Culiacán, Sin.
- . Biblioteca del Centro Cultural DIFOCUR.
Paseo Niños Héroe y Paliza.
Culiacán, Sin.
- . Biblioteca del H. Congreso del Estado.
Rosales s/n
Culiacán, Sin.
- . Biblioteca del Gobierno del Estado.
Edificio de la Unidad Administrativa.
Planta Baja.
Culiacán, Sin.
- . Otras Instituciones consultadas.
- . Secretaría de Programación y Presupuesto.
Boulevard Leyva Solano.
Culiacán, Sin.
- . Secretaría de Educación Pública y Cultura.
Edificio de la Unidad Administrativa.
2º piso.
Culiacán, Sin.
- . Centro de Información Estadística del Estado.
Edificio de la Unidad Administrativa.
1er. piso.
Culiacán, Sin.
- . Instituto Nacional de Educación para Adultos.
Alvaro Obregón 585, sur.
Culiacán, Sin.
- . Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública.
Carretera a Recursos Hidráulicos.
Culiacán, Sin.

A N E X O S

ANEXO A

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
/ DELEGACION GENERAL EN SINALOA.

PROYECTO DE PLANEACION GENERAL PARA
LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE
"EDUCACION PARA TODOS"

1. - JUSTIFICACION .

1.1. - La culturización de los hombres permite convertirlos en agentes positivos de cambio en su ambiente general, razón primordial por la que el Sr. Presidente de México, a través de la Secretaría de Educación Pública, ha decretado el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION A GRUPOS MARGINADOS, bajo el lema "EDUCACION PARA TODOS", fundamentado en su política de "elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido" (*).

Sinaloa, dentro de este marco, afronta un problema que invita a una reflexión seria, ya que tenemos 195,520 (ciento noventa y cinco mil, quinientos veinte), analfabetas y 503,362 (quinientos tres mil trescientos sesenta y dos) personas mayores de 15 años, que por diversas razones, los primeros, no son poseedores del alfabeto, y los segundos, no han terminado su educación primaria, situaciones que los imposibilita a aspirar a mejores niveles de vida individual, familiar y comunal.

Al contemplar este panorama, que conduce a la ignorancia y por ende a la miseria en que viven miles de sinaloenses, por cierto nada halagador, se hace inaplazable establecer una serie de mecanismos prácticos y eficientes que permitan aspirar al abatimiento del problema en un 8% por año, con lo que se lograría para 1986, tener el 50% resuelto del CASO SINALOA.

1987 907

La Delegación General de la Secretaría de Educación Pública en Sinaloa, considera que esta aspiración será una realidad en función del apoyo con que cuenta el Comité Estatal de los organismos municipales que para el efecto se constituirán como parte de una programación inicial.

***Ley Nacional de Educación para Adultos.**

2. - OBJETIVOS GENERALES.

2.1. - Realizar una intensa y bien programada campaña de información y orientación del Sistema Nacional de Educación para Adultos, que no solamente comprenda la alfabetización, sino además, que los alfabetizados busquen en forma consciente su superación a través de estudios complementarios que los conlleven a superiores niveles de vida económica social, cultural y política a fin de que queden mejor integrados en su medio ambiente local, estatal y nacional.

3. - OBJETIVOS ESPECIFICOS.

3.1. - Integrar el Comité Estatal y los 17 Comités Municipales de "EDUCACION PARA TODOS", para que se nombren de inmediato los coordinadores municipales correspondientes (uno para cada municipio).

3.2. - Crear, en coordinación con los Comités Municipales, los Centros de Alfabetización e Integración Social necesarios en cada municipio para atender a 40,000 (cuarenta mil) analfabetos en la primera etapa.

3.3. - Crear, en coordinación con los comités municipales, los centros de consultoría y círculos de estudio necesarios a fin de que 90,000 (noventa mil) personas terminen su Educación Primaria en la primera etapa.

3.4. - Supervisar y retroalimentar a orientadores, educadores, coordi-

nadores, instructor y alumnos a nivel municipal, cuando menos una vez por mes, en reuniones que cada Comité Municipal debe programar.

4. - RECURSOS.

4. 1. - Humanos:

El éxito del programa del Consejo Nacional de Educación para Todos, depende de la conjugación de esfuerzos de todos para tal fin, entre otros:

- Ayuntamientos.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)
- Direcciones de Educación.
- Instituciones de enseñanza media básica, media superior y superior.
- Maestros del sistema federal de educación secundaria.
- Sindicatos federales y estatales.
- Sociedades de padres de familia.
- Desarrollo integral de la familia (DIF).
- Iniciativa privada.
- Desarrollo rural.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Liga de Comunidades Agrarias.
- Clubes de servicio.
- Asociaciones cívicas.

- Colegios de Profesionistas.
- Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidraulicos (SARH).
- Difusión de Fomento Educativo (DIFOCUR).
- Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA).
- Centros de Educación paara Adultos (CEBA).
- Brigadas de Mejoramiento Rural.
- Misiones Culturales.
- Aulas Móviles.
- Sala de Lectura.

4. 2. MATERIALES.

Se aprovecharán los edificios de escuelas primarias, secundarias, etc. en horarios que estén desocupados: edificios sindicales, clubes, casas particulares.

4. 3. - ECONOMICOS.

Estos se obtendrán del sector público (S. E. P. Gobierno del Estado, Ayuntamientos) y privado (iniciativa privada en general).

5. - NECESIDADES.

5. 1. - Por ser el elemento humano el factor fundamental para una más eficaz canalización del proceso enseñanza-aprendizaje, y basados en el espíritu de la "EDUCACION PARA TODOS", que intenta concitar la participación de todos los sectores sociales, fundamentales del Magisterio Nacional; y, con base en la Ley Nacional de Educación para Adultos Capítulo IV, Artículo 22, que a la letra dice: "las instituciones de Educación Primaria, media técnica y superior establecerán centros de promoción y asesoría permanente para Adultos con la participación de autori-

dades, profesores y alumnos", sugerimos que se recabe la información del número de horas de servicio que posee cada escuela federal de Educación media, técnica y superior en el Estado; distribuidas entre el personal que tiene este tipo de nombramientos, con la finalidad de invitarlos a participar conjuntamente con esta Delegación a fin de que cubran sus horas de servicios como orientadores, educadores, coordinadores o instructores de círculos de estudio o de centros de consultoría.

5.2. - Con fundamento en la filosofía contemplada en la necesidad que antecede, y basados en el artículo 24, capítulo IV de la Ley antes mencionada, nos permitimos proponer se recabe la información ante las autoridades correspondientes de las instituciones de educación superior (Universidad, Tecnológicos), respecto al número de horas de servicio social, que deben cumplir los estudiantes, con el propósito de programar, de común acuerdo con las autoridades educativas, las formas de como podrán colaborar en la planeación y desarrollo que para este fin se propone esta Delegación.

5.3. - Los otros tipos de necesidades, materiales y económicas, quedarán insertas en los programas municipales.

6. - ACTIVIDADES.

6.1. INMEDIATAS:

6.1.1. - Elaborar el Programa de Alfabetización y Sistemas Abiertos de Educación para Adultos a nivel municipal para su primera etapa.

6.1.2. - Planificar para los 17 municipios la programación para la capacitación de 200 (doscientos) alfabetizadores voluntarios.

6.1.3. - Dar a conocer el programa, sus finalidades, organización y

desarrollo de la población, por medio de la prensa, radio, mensajes televisados, aparatos de sonido, carteles, volantes y/o reuniones según los medios disponibles.

6.1.4. - Nombrar en cada municipio los promotores voluntarios que se consideren necesarios, en base a las palabras del Sr. Secretario de Educación Pública, insertas en el documento No. 1 Educación para Todos: DOCTRINA, de fecha 29 de marzo de 1978.

6.1.5. - Constituir, en común acuerdo con los Comités Municipales, los círculos de estudio y centros de consultoría necesarios a fin de atender la demanda de alumnos inscritos para concluir su Educación Primaria.

6.1.6. - Proporcionar a los Comités Municipales los materiales básicos: proyecto de programa, libros y cuadernos de trabajo y demás materiales de apoyo.

6.2. INMEDIATAS.

6.2.1. - Mantener a nivel municipios, una permanente supervisión, cuando menos cada mes, a fin de recabar la información necesaria en cuanto a grados de avances y deficiencias que nos permitan, cuando las circunstancias así lo requieran, reprogramar y retroalimentar necesidades.

6.2.2. - Calendarizar las evaluaciones de acuerdo con las etapas programadas.

6.2.3. - Informar con toda oportunidad a los Comités Municipales de los resultados obtenidos por cada uno de los alumnos examinados.

6.2.4. - Mantener una constante difusión de los programas de alfabetización e integración social y sistemas abiertos de Educación para

PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACION

La instauración de PRONALF obedece entonces al imperativo de iniciar un proceso irreversible que erradique el analfabetismo aprovechando la actual capacidad del país que permite dirigir recursos suficientes a la atención educativa de los analfabetos y garantiza... adecuado nivel de eficiencia y eficacia del proceso - de alfabetización, un ambiente social propicio y un marco jurídico que incorpora la experiencia mexicana en alfabetización.

La alfabetización obedece al primer objetivo prioritario del sector educativo: Asegurar la Educación Básica a toda la Población.

OBJETIVOS, POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE PRONALF

Objetivo ~~General~~

Ofrecer a todos los mexicanos analfabetos mayores de 15 años que - lo demanden la oportunidad de alfabetizarse y hacer uso de la lectura, la escritura y las operaciones matemáticas fundamentales.

Objetivos específicos

- . Reducir la cantidad de analfabetos y crear una dinámica permanente de alfabetización.
- . Crear conciencia nacional acerca del problema del analfabetismo.
- . Incrementar la capacidad del Estado mexicano para ofrecer servicio de alfabetización.
- . Vincular la alfabetización al programa de educación de adultos y a la capacitación para el trabajo.

Políticas

- . Respetar el ambiente sociocultural y las características de los alfabetizandos.
- . Reforzar los programas actuales de alfabetización.
- . Motivar a los alfabetizandos a que continúen su educación básica e introducirlos a ella.
- . Promover en los participantes los valores y conciencia de independencia nacional, justicia social y libertad.
- . Solicitar al magisterio su participación en el programa.
- . Vincular las acciones de alfabetización a la recreación y a los programas de dotación de mínimos de bienestar, productividad y mejoría de la atmósfera cultural.
- . Conseguir el apoyo y participación de los gobiernos estatales y municipales.

Estrategias

- . Expresadas como grandes acciones de carácter general, necesarias e indispensables para su éxito, son las siguientes:

Utilizar los medios de comunicación social para:

- . Crear un ambiente social propicio.
- . Sensibilizar a la población analfabeta.
- . Apoyar el proceso de alfabetización.
- . Difundir las acciones del programa.

Actuar en forma desconcentrada para que:

- . Las delegaciones generales se responsabilicen del programa en los estados.
- . El apoyo financiero y técnico se dé mediante una coordinación nacional.
- . La coordinación nacional emita normas y derroteros para la -- operación.
- . En el Distrito Federal el programa se apoye en la Dirección - General de Adultos y en el Departamento del Distrito Federal.

Iniciar el programa en grandes concentraciones urbanas y con metas parciales pequeñas, con el fin de:

- . Extender paulatinamente el servicio a localidades más peque - ñas y con metas mayores.
- . Evitar un crecimiento explosivo de la infraestructura.
- . Controlar eficientemente la operación.
- . Asegurar suficiencia y oportunidad en el suministro de recur - sos.

Ofrecer estímulo y reconocimiento social y oficial a organizad~~o~~res regionales, alfabetizadores y alfabetizados. Aprovechar ac - ciones sectoriales de desarrollo socioeconómico.

- . Sobre todo en aspectos de salud, vivienda y trabajo, para motivar a los adultos iletrados a que se alfabeticen.

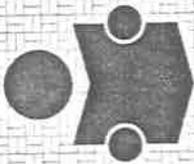
Llevar el servicio a donde está el analfabeto. Asegurar la expansión de servicios de educación básica para adultos y de capacitación para el trabajo hacia los lugares donde se dé la alfabetización. Aprovechar la estructura del sistema educativo.

- . Fundamentalmente la que se ha venido dando para la educación de adultos.

Utilizar un solo método de alfabetización.

- . Sin descartar la posibilidad de aplicar otros.

El método de la palabra generadora consiste en un método con características analíticas. Utiliza palabras previamente seleccionadas con que contengan, riqueza fonética, silábica, generadora y temática. Las palabras se ordenan de menor a mayor dificultad, graduándose las dificultades fonéticas, silábicas y ortográficas. Se desarrollan tres etapas para cada palabra generadora, que consisten en; discusión temática, aprendizaje de la lectura, escritura y ejercitación; además de la comprobación de lo aprendido.



Instituto Nacional para la Educación de los Adultos



OTORGA LA PRESENTE

Constancia

A _____ quien aprendió a leer, escribir y realizar las operaciones aritméticas elementales a través del programa de alfabetización, en el curso que tuvo lugar en _____ del _____ de _____ al _____ de 19 _____

Este curso es reconocido en el programa de estudios de la primera parte de la primaria.

La presente se extiende en _____ a los _____ días del mes de _____ de 19 _____

2.3.3. EDUCACION

El objetivo primordial del sector educativo de lograr el más alto promedio de atención a la demanda en todos los niveles, así como proporcionar una oportunidad de educación a los habitantes de las zonas más remotas del Estado, no ha sido alcanzado en su totalidad debido antes que nada a la dispersión de la población del área rural del Estado. Tal es el caso que se presenta especialmente en algunos Municipios como Choix, Sinaloa, Badiraguato, Cosalá y San Ignacio. En términos generales, la problemática educativa del área rural se agudiza en los Municipios antes mencionados de población dispersada y en los cuales se registran los más altos índices de reprobación, deserción y baja eficiencia terminal, motivados por ausentismo de alumnos, desarraigo de maestros, así como escuelas de organización incompleta.

Concentración existentes, en tanto el crecimiento de la demanda justifique la creación de nuevas escuelas.

En cuanto a la educación tecnológica no existe vinculación entre las instituciones de educación técnica con el sector productivo de bienes y servicios y ausencia de planes y programas integrados conforme a las condiciones socio-económicas de la Entidad. La planeación de la educación superior no se ha ocupado de la necesaria diversificación de carreras que corresponda a la estructura productiva del Estado.

La investigación científica y educativa re-¹¹⁴ quiere de un mayor impulso y de un organismo que asesore y apoye programas, que difunda los avances de la ciencia y las perspectivas de desarrollo profesional que se dan en el campo de la investigación científica y educativa.

3.2.3. EDUCACION

Lograr que toda la población sinaloense del medio rural tenga acceso a la educación básica, ampliando los servicios educativos a todas las microlocalidades rurales marginadas. Ampliar sustancialmente la educación secundaria técnica en el área rural.

Ampliar la cobertura de los servicios educativos a todas las localidades rurales e indígenas del Estado, acorde a la cultura y entorno característico de los grupos étnicos. Fortalecer el sistema de capacitación en aspectos productivos y recreación en las localidades rurales e indígenas.

Desarrollar la educación inicial no formal en las comunidades rurales a través de los padres de familia.

Capacitar a la población adulta para el trabajo productivo, la conservación de la salud, la sana recreación y la cultura.

5.1.3. EDUCACION

Proporcionar la educación preescolar para -- 1988 al 90% de los niños de 5 años y el 60% de niños de 4 años.

Atender en educación primaria a la totalidad de los niños en edad escolar de 6 a 14 años. Reducir el porcentaje de analfabetismo a un 4% en 1988; estableciendo 40 talleres de alfabetización en escuelas de nivel medio. Crear para 1988, 77 salas de cultura en las --- principales poblaciones del Estado.

Proporcionar todos los apoyos necesarios a las escuelas unitarias y bidocentes del área rural, con el propósito de reducir el ausentismo y la reprobación de los alumnos y el desarraigo de los maestros; proporcionándoles dotaciones de bibliotecas mínimas, botiquines, lámparas de gas y herramientas útiles a la labor educativa a 286-escuelas del medio rural.

Completar 115 escuelas de organización incompleta donde se justifique la demanda. - Brindar hospedaje y alimentación a 400 --- alumnos en 8 albergues. Incrementar el número de becas "Ignacio Ramírez" de 2,847 a 4,400 en 1988 y aumentar las becas en efectivo para alumnos de Secundarias Técnicas hasta llegar a 837 en 1988. Ampliar el número de becas a través de FIDUCAR de ----- CONAFE a 600 a los alumnos de nivel primario. Iniciar el programa de becas a alumnos de secundaria egresados del sistema -- CONAFE hasta llegar en 1988 a 600 becas.

Incrementar la participación de la matrícula de secundarias técnicas de un 34.4% a un 45% en el total de la demanda atendida. Atender con el servicio educativo al 100% de la población indígena del Estado, mediante la operación de 14 albergues que -- permitan a su vez, impulsar el desarrollo productivo en éstas áreas .

Establecer 6 misiones culturales en las -- zonas rurales que cuenten con 11 maestros- cada una de ellas, que permita capacitar a 960 personas para el trabajo productivo, - la conservación de la salud, la sana re--- creación y la cultura.

6.1.3. EDUCACION

OBLIGACION: Para ampliar la cobertura de los servicios educativos en el período - 1985-1988 190 escuelas de nivel preescolar, 300 del nivel primaria unitarias, - 120 escuelas primarias bídocentes; con - éstas acciones se incrementará el número de plazas para maestros en 190 y 300 para cada uno de los niveles.

El sistema federal incorporará 115 escuelas del nivel preescolar, 100 escuelas - primaria y 16 escuelas secundarias técnicas ampliando su planta docente en 264, - 459 y 152 maestros en cada uno de los niveles.

Se aumentará el número de becas para la población rural hasta llegar a 6,437 en - 1988, dando atención prioritaria a los - niños y jóvenes sobresalientes de escasos recursos económicos, localizados en las comunidades de baja población escolar.

Se continuará operando los 8 albergues - existentes en el medio rural para atender anualmente 400 alumnos de microlocalidades. Se diversificarán opciones metodológicas y materiales didácticos para la alfabetización, adecuándolos al medio rural.

Se alfabetizarán a 48,705 adultos para - 1986 para reducir al 4.0% el índice de - analfabetismo en el Estado.

Se elevará la oferta de servicios de capacitación para y en el trabajo mediante la implementación de 500 cursos por año - en las misiones culturales. Se optimizará la operación de los centros de capacitación para el trabajo agrícola e industrial.

El INEA mantendrá programas de educación abierta en las comunidades rurales atendiendo en el período 1985-1988 a 105,780 alumnos en el nivel primaria y 23,220 en el nivel secundaria, lo cual con llevará el nivel educativo de la mano de obra.

Se desarrollarán programas de capacitación a los docentes, fortaleciendo los mecanismos de apoyo adecuados a este fin.

Se revisarán e implementarán estructuras, sistemas y procedimientos que eleven permanentemente la eficiencia de 41 zonas escolares de supervisión del sistema estatal y 116 zonas del sistema federal.

Se incrementará el número de instructores comunitarios en el período 1985-1988 en 884, hasta llegar en 1988 a contar con 1,214.

COORDINACION: Operación de los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal. Se establecerán mecanismos de coordinación con el Consejo Nacional Técnico de la Educación, con el Comité Estatal de Planeación para la Educación Superior, con la Asociación Nacional de Universidades de Enseñanza Superior, con el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología y con todos aquellos organismos que buscan el mejoramiento de la educación.

Se establecerán vínculos para lograr el apoyo en la promoción de la cultura del Estado, a través del INEA, DIFOCUR, así como de diferentes instituciones de cultura existentes en el país.

Fortalecer el Consejo Estatal de Educación Pública como organismo responsable de las actividades de planeación educativa, Fortalecer asimismo las acciones que se desarrollan dentro del Subcomité de Educación de COPLADE.

Se establecerán acuerdos de coordinación con las dependencias Estatales, Federales y Municipales que inciden en el sector rural para que presten todo su apoyo y participen en los Programas de Alfabetización, procurando que todas las acciones que se instrumenten para este fin, sean coordinadas por el INEA; a efecto de que este organismo sea la fuente de información que oriente las actividades.

Se buscará la participación de la sociedad para lograr una adecuada operación de los servicios y participando activamente en la construcción, ampliación y mantenimiento de las escuelas ubicadas en el medio rural e indígenas; concertando acuerdos en las poblaciones menos marginadas, para que las asociaciones de padres de familias realicen actividades y participen en el financiamiento de los programas buscando que los recursos financieros destinados a esta actividad, sean canalizados hacia las zonas más desprotegidas. Buscando asimismo que estas sean permanentes promotores y difusores de la educación para adultos.

Se buscará una más estrecha coordinación entre las instituciones educativas y el sector productivo, estableciendo un eficiente control en la formación de técnicos en el sentido de que deberán de producirse en la cantidad y calidad que se requiera.

Asímismo se fomentará la concertación de acciones de capacitación y adiestramiento en las unidades de producción.

Se estableceran acuerdos en las comunidades rurales a efecto de que en estas se proporcione hospedaje, alimentación y el apoyo necesario a los instructores comunitarios.

INDUCCION: A través de los medios de comunicación masiva se difundirán las campañas de alfabetización y los sistemas de educación formal y no formal; produciendo además programas culturales y recreativos de alta calidad.

ANEXO E

DE-CP-25-85/0348.

ASUNTO: Se remite información.

Culiacán, Sin. Marzo 5 de 1985.

C. ING. AARON SANCHEZ URETA
 PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
 PALACIO MUNICIPAL,
 ANGOSTURA, SINALOA.

Por medio del presente me permito enviar a usted, un documento en el que se encuentra la demanda de Educación para Adultos, el desarrollo que han tenido los programas en el período 1982-1984 y lo que seguramente tendrá que proyectarse para el futuro inmediato.

Como se puede observar en su Municipio aparecen 2 1 48 analfabetas, y una demanda de 10 206 de adultos sin primaria y de 5 097 personas que requieren secundaria, lo que nos obliga a pensar que se requiere de grandes esfuerzos conjuntos para que el Sr. Presidente de los Mexicanos cumpla el compromiso que contrajo con la Nación para 1988.

La Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, refrenda la decisión de apoyarlo en todas las acciones que ese H. Ayuntamiento, emprenda en el renglón de Educación para Adultos, durante su histórica administración.

Reciba un afectuoso saludo.


 ENTAMENTE
 MARGARITO CABRALES AISPURO
 DELEGADO ESTATAL
 Delegación Sinaloa

MCA/MSB/DESB/Mvs*



ASUNTO: Solicitando su apoyo.

Culiacán, Sin., febrero 18 de 1987.

C. Ernesto Alvarez Nolasco,
 Presidente Municipal de Ahome,
 Palacio Municipal,
 Presente.



Uno de los grandes y actuales retos del INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, es el de ser la fuente de información en la que la Secretaría de Educación Pública descansa, sobre los números de rezago en EDUCACION PARA ADULTOS, muy especialmente en el nivel de alfabetización. Por esta razón, el Sr. Lic. Fernando Zertuche Muñoz, Director General de nuestro INSTITUTO, ha dispuesto hacer una verificación que permita determinar con mucha confiabilidad, cuántos analfabetas tenemos en estos momentos, tarea en la que requerimos de su valiosa colaboración, apoyándonos del día 4 al 31 de marzo, con:

- a) Orientación de dónde están y cómo podemos llegar a determinada comunidad.
- b) En algunos casos, instruyendo a los señores Síndicos para -- que nos apoyen.
- c) Aprovechando sus medios de transporte en otras ocasiones.
- d) Teniendo su aval en todos los casos para esta extraordinaria tarea que realizaremos en 4 semanas.
- e) Motivando, cuando el caso lo reclame, a los propios entrevistados para que permitan el acceso a nuestros encuestadores.

Nuestro enviado, Sr. Presidente, le dará más detalles sobre el-

proceso, si usted así lo determina y por lo que toca a nuestra Delegación, sólo nos resta agradecerle muy sinceramente su respaldo, porque estamos ciertos que lo tendremos, cuando conozcamos su enorme compromiso con las tareas que el Sr. Gobernador ha emprendido en bien de Sinaloa y los sinaloenses.

R e s p e t u o s a m e n t e



Margarito Cabrales Aispuro
Delegado Estatal.

Recibi
M. Cabrales Aispuro
02-MAR-87

MCA/demv.

El analfabetismo en Sinaloa, un fenómeno so
cial que decrece.

I N D I C E

	PAG.
1.- El analfabetismo -----	1
1.1 Concepto de analfabetismo -----	1
1.2 Vinculación histórica -----	1
2.- Formulación del problema -----	1
2.1 Definición del analfabetismo -----	1
2.2 Delimitación del problema -----	2
2.3 Justificación -----	3
2.4 Objetivos de la investigación -----	3
3.- Marco Teórico Conceptual -----	4
3.1 Premisas y supuestos teóricos -----	4
3.2 Definición de términos y conceptos -----	5
3.3 Limitaciones -----	7
4.- Procedimientos para recabar y analizar la información -----	8
5.- Esquema -----	10
6.- Bibliografía a consultar -----	11
7.- Cronograma -----	13

1.- El Analfabetismo

1.1. Concepto de Analfabetismo.

El analfabetismo: Es la imposibilidad para manejar los signos gráficos de la lecto-escritura y el cálculo elemental. Es un fenómeno social que se manifiesta en personas mayores de 15 años que no han tenido acceso a la cultura escrita; es la limitación de las posibilidades de comunicación con otros miembros y sectores de la sociedad.

1.2 Vinculación histórica.

La imposibilidad para manejar los signos de la lecto-escritura y el cálculo; hay que vincularlos con los distintos períodos históricos, pues no es la misma causa y motivo la que elimina o desvía a la gente del universo de Gutenberg.

2.- Formulación del Problema

2.1 Definición del analfabetismo.

En nuestra sociedad se han encontrado a través de la historia personas que no han tenido acceso a el aprendizaje de la lecto-escritura y cálculo elemental. Aunque no todos los estados de la República presentan este factor con la misma magnitud dadas las condiciones propias de cada región, es un aspecto que se ha tenido que estudiar por instancias nacionales, internacionales y científicas; dado que su repercusión afecta el desarrollo integral del individuo y la comunidad.

El analfabetismo en la actualidad es considerado como un fenómeno social; ocasionado por el rezago educativo de personas que no tuvieron acceso a lugares destinados a la enseñanza de la-

lecto-escritura o por deserción escolar. Consecuentemente individuos mayores de 15 años, que se encuentran en las condiciones antes señaladas son catalogados como analfabetas, arrastrándose consigo conflictos sociales e individuales; entre los que se puede mencionar:

- Imposibilidad de interpretar la lecto-escritura.
- Marginación por la falta de comunicación con otros miembros y sectores de la sociedad.
- Incapacidad para percibir globalmente la realidad social.
- Limitaciones en el autoaprendizaje cotidiano.
- Pocas oportunidades laborales y subempleo.
- Frustraciones personales por sentimiento de incapacidad.
- Desnutrición, alcoholismo y desintegración familiar.
- Bajos niveles de vida y en general, una barrera para el desarrollo social.

Por lo tanto el analfabetismo se considera un problema social, el cual tendrá que ser analizado desde sus causas y perspectivas de solución.

2.2.- Delimitación del Problema

2.2.1 Temporales.- La presente investigación abarcará el período comprendido de los años de 1970 a 1987.

2.2.2 Espaciales.- El trabajo comprenderá el área geográfica que conforma la Entidad Federativa del Estado de Sinaloa.

2.2.3 Unidades de Observación.- El estudio se apoyará para su realización en el análisis de folletos, informes, revistas, libros, investigaciones y estadísticas versadas sobre el tema.

2.2.4 Situación del Problema en el Contexto Socioeconómico, Político, Histórico y Ecológico.- El analfabetismo es un problema histórico, dado que, en cuestiones de política educativa ejercidas por el Gobierno Mexicano, siempre ha sido contemplado y se han emprendido estrategias para abatir sus causas y efectos en la sociedad.

2.3.- Justificación

La problemática que lleva consigo el analfabetismo en un país, es algo ya mencionado con anterioridad, pero es necesario recalcarlo aún más por la importancia de las repercusiones sociales que este fenómeno lleva implícito.

Este problema se ha presentado en México desde épocas muy remotas (Colonialismo) pero fué hasta la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 que fué tomado como un problema educativo al cual se le debía atacar si se quería un país que se encaminase hacia el desarrollo. Es así como surgen las diferentes campañas de alfabetización a lo largo del período postrevolucionario, donde la acción evidente surgida de este proceso social, es cambiar las condiciones de vida social y económica, de tal manera que garanticen una vida digna, para que los problemas de atraso y marginación pierdan gradualmente su magnitud; o sea, se trata de conocer hasta donde el problema del analfabetismo en Sinaloa ha perdido intensidad, de si las políticas educativas surten efecto y cual es la dimensión de sus logros.

2.4.- Objetivos de la Investigación

2.4.1. Objetivo General.

- 2.4.1.1 Conocer los avances de los programas de alfabetización para constatar si se cumple con las metas trazadas en educación de adultos.
- 2.4.2 Objetivos Particulares.
 - 2.4.2.1 Ubicar las zonas con mayor analfabetismo en el estado.
 - 2.4.2.2 Demostrar que el analfabetismo está en declinación en Sinaloa.
 - 2.4.2.3 Determinar las regiones de mayor aceptación del programa de alfabetización.
 - 2.4.2.4 Plantear las diferentes clasificaciones de adulto analfabeta.
 - 2.4.2.5 Dar a conocer a las organizaciones e instituciones involucradas en los programas de alfabetización los resultados globales y que se utilicen como apoyo en su quehacer educativo.

3.- Marco Teórico Conceptual

- 3.1 Premisas y Supuestos Teóricos.
 - 3.1.1 El analfabetismo es un fenómeno social, es una de las causas fundamentales del subdesarrollo.
 - 3.1.2 El analfabetismo es ocasionado por el rezago educativo o por la deserción escolar.
 - 3.1.3 La alfabetización tiene como cometido fundamental la enseñanza de la lecto-escritura y cálculo elemental para incorporar a los analfabetas a la cultura-letrada y sacarlos de la ignorancia.

- 3.1.4 La alfabetización debe ser considerada como un fundamental derecho humano y como un instrumento de desarrollo social y económico.
- 3.1.5 Hay una estrecha correlación de carácter dialéctico - entre pobreza y analfabetismo.
- 3.1.6 Mientras más alto sea el nivel educativo, será mayor el desarrollo de un país.
- 3.1.7 El analfabeto es un ser marginado social y económicamente.
- 3.1.8 Es una aspiración de los gobiernos mexicanos abatir - el analfabetismo.
- 3.1.9 Las campañas de alfabetización son eficaces.

3.2.- Definición de Términos y Conceptos

Adulto.-Sujeto que ha cumplido la edad evolutiva, ha alcanzado la madurez morfológica y funcional y ha entrado en la fase de producción.

Adulto.-Para efecto de educación de los adultos se considera a toda persona que ha cumplido los 15 años de edad en virtud de que la Ley Nacional de Educación para Adultos así lo considera en su artículo segundo.

Adulto Analfabeta.- Persona mayor de 15 años que no sabe leer, escribir ni manejar el cálculo básico.

Alfabetización.- Un proceso cultural, que es un instrumento - estratégico encaminado a reducir las desigualdades sociales mediante el aprendizaje de la lecto-escritura y el cálculo elemental.

Analfabetismo.- Un problema educativo, un problema de orden social, con hondas repercusiones en el terreno político, pues limita la participación ciudadana (P.N.D.).

Aprender.- Conocer, cambio conductual.

Aprendizaje.- Designa la actividad preparatoria para una profesión realizada prácticamente en condiciones similares a las que han de darse luego en el ejercicio de la profesión, bajo la guía de una persona experta. - (Se distingue de una preparación permanente teórica como de una experiencia no dada).

Autoeducación.- Proceso mediante el cual el educando contribuye por su parte a la obra de la propia educación.

Concientización.- Conciencia crítica de la realidad social de un momento histórico y lugar geográfico determinado.

Cultura.- Todo lo que el hombre ha creado y como creación humana es susceptible de progreso.

Didáctica.- Ciencia y arte de la enseñanza.

Educación.- Actividad dirigida intencionalmente a promover el desarrollo de una persona y su integración en la vida social, como respuesta a los objetivos de un gobierno previamente establecido.

Educación como Práctica Social.- Un eslabón de una serie de relaciones en la que interviene toda la sociedad, de acuerdo al rol que le toca desempeñar.

Educación de Adultos.- Educación permanente.

Educación Extraescolar.- La que se dá fuera de las aulas.

Educación Formal.- Actividad estructurada e institucional -- que surge como respuesta a las inquietudes y necesidades que motivan a la sociedad.

Educación Informal.- Aprendizaje que surge espontáneo, sin planeación previa ni propósitos definidos.

Educación no Formal.- Aprendizaje que se dá no estructurado-institucionalmente, ni tan espontáneo y natural como el informal, tiene elementos de los dos anteriores y su pedagogía se dá con la interacción y compromiso del educando.

Educación Permanente.- La que se dá de manera continúa en el lapso de vida de un individuo.

Escritura.- Sistema de signos gráficos convencionales para comunicarse.

3.3.- Limitaciones

Entre las causas que pueden afectar la elaboración de esta investigación se pueden mencionar:

- Dificultad para encontrar material a nivel estado- de los años 1970 a 1979.
- Urgencia de terminar la investigación para los fines profesionales convenientes.
- Falta de experiencia en la realización de trabajos de investigación.
- Discrepancia de datos entre instituciones.

4.- Procedimiento para recabar y analizar la información

Para llevar a cabo las distintas acciones que comprenden el trabajo de investigación documental, también conocida como bibliográfica.

A continuación se detalla cada una de las etapas:

- 4.1 Búsqueda de libros. Se buscarán libros de acuerdo -- con el tema en los distintos lugares, como pueden -- ser bibliotecas, librerías, etc.
- 4.2 Se buscará otro tipo de documentos, así como también fuentes que esten relacionadas con el tema.
- 4.3 Se adquirirán los documentos o copias de ellos, ya sea comprándolos o bien realizando algún sistema de copiado.
- 4.4 Se seleccionará el contenido de los libros o documentos de acuerdo a los temas siempre y cuando éstos se relacionen con el tema de investigación.
- 4.5 Se harán las lecturas para precisar los contenidos -- de acuerdo con la temática que se siga.
- 4.6 Se harán las lecturas para realizar fichas de trabajo.
 - 4.6.1 Lecturas para obtener fichas con las que se -- constituirá el marco teórico.
 - 4.6.2 Se harán lecturas para recopilar información -- en fichas de trabajo de acuerdo con cada uno -- de los temas, subtemas y acápite.

- 4.7 Se realizará si falta material, en caso necesario se tendrá que leer y obtener más fichas de trabajo.
- 4.8 Se ordenarán las fichas de trabajo de acuerdo a cada uno de los puntos de los esquemas de trabajo, o sea, de acuerdo a los temas, subtemas y acápitás.
- 4.9 Se iniciará el vaciado de las fichas, o sea, se iniciará el proceso de redacción de cada tema, subtema y acápite.
- 4.10 Primero se desarrolla el cuerpo capitular, después - las conclusiones y por último la introducción.
- 4.11 Se hará el primer borrador para la primera revisión.
- 4.12 Se harán las correcciones necesarias señaladas en la primera revisión, y además se integrará el informe - con todos sus elementos.
- 4.13 Nuevamente se revisará el informe con todos sus elementos.
- 4.14 Se harán las correcciones señaladas en la segunda revisión, y se hará la integración final del informe.
- 4.15 Se maquina el informe de acuerdo a las normas que tienen los trabajos de investigación.
- 4.16 Se rinde el informe a quien corresponde.

CAPITULO PRIMERO

1.- GENERALIDADES

- 1.1 Educación
- 1.2 Analfabetismo

CAPITULO SEGUNDO

2.- ANTECEDENTES

- 2.1 Nacionales
- 2.2 Estatales

CAPITULO TERCERO

3.- POLITICAS EDUCATIVAS NACIONALES

- 3.1 La Reforma Educativa
- 3.2 La Nueva Reforma Educativa
- 3.3 Plan Global de Desarrollo
- 3.4 Plan Nacional de Desarrollo

CAPITULO CUARTO

4.- FORMA ACTUAL DEL ALFABETISMO

- 4.1 Período del 70-80
- 4.2 Período del 81-87

CAPITULO QUINTO

5.- CONCLUSIONES

5 - Bibliografía a Consultar

- BLAUBERG, I. Diccionario Marxista de Filosofía.
México, 1987, 344 págs.
- CABRALES Aispuro Margarito. La Educación de Adultos en Sinaloa. Investigación de Campo.
Cuatiacán, Sin. México, 1985, 81 págs.
- CENAPRO. Educación no formal para Adultos.
México, 1981, 28 págs.
- CENTROS DE ESTUDIOS EDUCATIVOS A.C. Educación de Adultos. Nuevas dimensiones en el sector educativo.
México, 1983, 207 págs.
- CREFAL. Educación de Adultos.
México, 1969, 208 págs.
- ESCOBAR, G. Miguel. Paulo Freire y la Educación Liberadora.
México, 1985, 160 págs.
- I.F.C.M. Historia General de la Educación.
México, 1960, 126 págs.
- I.N.E.A. Boletín No. 6/7
México, 1984, 16 págs.
- Boletín No. 9
México, 1984
- Boletín No. 12
México, 1985
- I.N.E.A. Comunidad INEA No. 1
Sinaloa, México, 1987.
- Comunidad INEA No. 2
México, 1986.
- Comunidad INEA No. 4
Sinaloa, México, 1987.
- Comunidad INEA No. 22
México, 1987, 27 págs.
- I.N.E.A. Desarrollo y Perspectivas de la Alfabetización en México.
México, 1982, 802 págs.
- I.N.E.A. Documento General. Programa Nacional de Alfabetización.
México, 1981, 150 págs.

- I.N.E.A. Fundamentos Jurídicos de la Educación Básica para -
Adultos en México.
México, 1986, 56 págs.
- I.N.E.A. Informes Anuales de Labores del período 1981-1987,-
Sinaloa.
México, 52 págs.
- LOEGN, Mauro. Vocabulario de Pedagogía.
España, 1971, 305 págs.
- PADUA, Jorge. El Analfabetismo en América Latina.
México, 1984, 92 págs.
- PERAZA, Gutiérrez Jaime. Alfabetización en Sinaloa.
México, 1983, 104 págs.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. 1983-1988, México, 1983, 802 págs.
- REVISTA del Consejo Nacional Técnico de la Educación.
Volúmen 7, México, 1981, 155 págs.
- REVISTA Educación de Adultos.
Volúmen 1 No. 1, México, 1981, 80 págs.
Volúmen 2 No. 1, México, 1984, 80 págs.
Volúmen 2 No. 3, México, 1984, 80 págs.
Volúmen 3 No. 2, México, 1985, 80 págs.
- S.E.P. Educación para adultos y realidad socioeconómica.
México, 1984, 185 págs.
- S.E.P. Sinaloa, Tierra Fértil entre la costa y la Sierra.
México, 1982, 235 págs.
- SOLANA, Fernando, Cardier Reyes, Raúl Bolaños Martínez.
Historia de la Educación Pública en México.
México, 1982, 645 págs.
- U.P.N. Problemas de Educación y Sociedad en México.
México, 1987, 145 págs.

CRONOGRAMA

TIEMPO ACTIVIDADES	ENERO		FEBRERO				MARZO				ABRIL	
	3A	4A	1A	2A	3A	4A	1A	2A	3A	4A	1A	2A
1. SELECCION DEL TEMA												
2. RECOPIACION DE MATERIAL-BIBLIOGRAFICO.												
3. ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO.												
4. ELABORACION Y ANALISIS-DEL MATERIAL.												
5. ORGANIZACION Y ANALISIS - DEL MATERIAL.												
6. REDACCION DEL INFORME (BORRADOR).												
7. CORRECCION - DEL BORRADOR.												
8. REDACCION FINAL.												
9. PRESENTACION												